



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

Año 2008

VII Legislatura

Número 31

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2008

ORDEN DEL DÍA

I. Comparecencia de la consejera de Economía y Hacienda para informar sobre el Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el año 2009, en relación con su Consejería.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 30 minutos.

I. Comparecencia de la consejera de Economía y Hacienda para informar sobre el Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el año 2009, en relación con su Consejería.

La señora [García Martínez](#), consejera de Economía y Hacienda, interviene para informar sobre el proyecto de presupuestos de su departamento 853

Se suspende la sesión a las 12 horas.

Se reanuda la sesión a las 13 horas.

En el turno general interviene:

La señora [García Retegui](#), del G.P. Socialista 862

El señor [Pujante Diekmann](#), del G.P. Mixto866

El señor [Segado Martínez](#), del G.P. Popular869

El señor [Sánchez-Castañol Conesa](#), del G.P. Popular872

La señora [García Martínez](#) contesta a los portavoces parlamentarios872

En el turno final de los grupos parlamentarios, interviene:

La señora [García Retegui](#)877

El señor [Pujante Diekmann](#)879

El señor [Segado Martínez](#)880

En el turno final para la consejera, interviene la señora [García Martínez](#)880

Se levanta la sesión a las 15 horas.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Vamos a iniciar la última sesión de comparecencias de los consejeros ante la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos, hoy día 20 de noviembre de 2008, con la [comparecencia de la consejera de Economía y Hacienda, para informar sobre el Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el año 2009, correspondiente a la sección 13 del estado de gastos del citado proyecto de ley](#).

Dándole, como siempre, una cordial bienvenida a la consejera y al equipo que le acompaña, sin más, consejera, tiene la palabra.

SRA. GARCÍA MARTÍNEZ (CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA):

Gracias, presidente.

Muy buenos días, señorías.

En primer lugar, quiero demostrar mi satisfacción por volver a ser la última en acudir a esta Comisión para presentar los presupuestos de la Consejería de Economía y Hacienda, porque aunque no les voy a ocultar que no han sido los presupuestos más fáciles de programar, en lo que ya viene siendo una prolongada experiencia en esta materia, aunque hemos tenido que contemplar, y les aseguro que lo hemos hecho, como siempre, con rigor, responsabilidad y seriedad, datos poco favorables, variables complejas y dinámicas que dificultan la previsión, y una situación global, nacional y regional, de crisis. Pues a pesar de todo ello, sigue siendo para mí una satisfacción contar con la confianza del presidente para desempeñar este cometido, y por supuesto es un renovado placer encontrarme en esta Comisión con todos ustedes.

Hoy, como es habitual, me acompañan los miembros del Consejo de Dirección de la Consejería de Economía y Hacienda, con apenas cambios sobre las personas que me acompañaron hace ahora dos años.

Hoy, el secretario general es don Luis Martínez Atienza; el director general de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, don Diego Pedro García, y la directora general de Presupuestos, doña María Dolores Gomariz. El resto son ya viejos conocidos suyos. El interventor general, don Eduardo Garro; el director general de Tributos, don Miguel Ángel Blanes; la directora general de Economía y Planificación, doña Esther Ortiz; el director general de Finanzas y Patrimonio, don Severiano Arias; el director general de Informática y Comunicaciones, don Manuel Escudero; y la directora general de la Agencia Regional de Recaudación, doña Encarna López. Además, los miembros de mi gabinete, también sobradamente conocidos por todos ustedes. Personas de confianza para tiempos difíciles, profesionales experimentados, con un alto concepto del servicio a los ciudadanos y un probado compromiso con el desarrollo y progreso de nuestra región. Sin duda, el mejor equipo

que se pueda encontrar para esta coyuntura, que no es fácil, señorías, más allá del debate político, de las posturas de cara a la galería.

Aprovecho también para saludar y agradecer el trabajo que están realizando, con motivo de la presentación de los presupuestos de la región en la Asamblea, a las señoras y los señores de los medios de comunicación, que son nuestro altavoz al ciudadano. De las diferencias que nacen, decía, de las ideologías de cada uno, habremos de convenir que nos enfrentamos a una situación económica complicada, y por ello es conveniente que convengamos en ello ya, y que del acuerdo sobre el diagnóstico de la situación nazca asimismo el acuerdo sobre los medios que vamos a poner, para minorar sus efectos, en primer lugar, y superarlos y volver a la senda del crecimiento y del progreso. Estoy convencida de que podemos. Estoy convencida de que podemos, contando con todas las voluntades, todos los esfuerzos y todas las propuestas.

No pienso abrumarles con cifras, porcentajes y datos en esta presentación de los presupuestos de la Consejería de Economía y Hacienda, que engloban la sección 13, la propia Consejería, y la 53, el organismo autónomo Agencia Regional de Recaudación. No lo haré porque, como no podía ser de otra forma, quienes tenemos encomendada la redacción de los presupuestos generales de la región, presentamos unos presupuestos que se caracterizan por la minoración del gasto, el ahorro y el ajuste recogido en el plan de austeridad aprobado por el Gobierno regional, con unas inversiones que sólo crecen, y lo hacen además decididamente, en los aspectos de nuestras competencias, que han de contribuir a la modernización, al crecimiento y al progreso de la región y sus ciudadanos, como son las telecomunicaciones y el desarrollo de la sociedad de la información.

Y como siempre, se trata de ver, antes de centrarnos en el presupuesto de la Consejería, cuál ha sido el escenario económico en el que nos situamos, pues, como ustedes saben, la situación económica ha cambiado vertiginosamente desde el verano del año pasado, marcada por la crisis de las hipotecas *subprime* en Estados Unidos, y esto ha marcado un antes y un después en los ciclos de la historia económica. Y aunque los datos de contabilidad regional de 2007 reflejaban que indiscutiblemente la Región de Murcia había liderado el crecimiento nacional en el periodo 2000-2007, en la actualidad, la salud de la economía de la región se resiente por estos momentos de crisis, porque vivimos en un mundo globalizado, con las ventajas y los inconvenientes que ello conlleva, y de modo que la situación de la Región de Murcia, lamentablemente, no depende sólo de este Gobierno regional.

Estos largos años de bonanza han llevado aparejados un crecimiento de la población sin precedentes en nuestra región, y una entrada masiva de población inmigrante, con su repercusión en el mercado de trabajo,

causa y efecto del fuerte crecimiento económico, y aún sigue existiendo este efecto llamada en la región. Y aunque ya se está destruyendo empleo, decir que todos aquellos que llegaron a trabajar, ya bastantes se han quedado sin trabajo. Y eso hace que nuestro mercado de trabajo soporte una gran presión, y sin duda, y no nos equivocemos, no sólo en Murcia, sino en toda España. La gran preocupación en esta mala coyuntura se llamará desempleo, porque la tendencia ha sido claramente al alza y el ajuste más brusco y rápido de lo esperado.

Nos encontramos ante una coyuntura compleja de factores combinados y rápida evolución, por lo que resulta simplista intentar achacarla a elementos simples y manidos, como un determinado modelo o como un solo sector.

Aquí se ha estado demonizando durante todos estos años un sector cuya evolución en la región no difería de la media nacional, pero que sí venía bien para absorber a quienes se regularizaban, en algunas ocasiones sin ton ni son. Un sector cuyo ajuste comenzó a producirse en Murcia antes que en a nivel nacional, porque lo que esperamos es que llegue antes a su punto más bajo de inflexión y así se pueda retoma otra vez la senda de la recuperación. Un sector que, como es lógico, tiene efecto arrastre sobre ciertas industrias regionales, que también se están resistiendo, mientras que por ahora parece que los indicadores del sector servicios aún resisten, y la agricultura se mantiene con vigor.

Necesitamos, pues, una solución global a un problema global. Los gobiernos se han apresurado a capitalizar a los bancos más afectados, y es necesario estabilizar los mercados de divisas, para que la economía mundial alcance una situación óptima en la que se pueda reactivar la demanda efectiva, relajar la restricción crediticia y recapitalizar los sistemas bancarios. Aunque también es cierto que la mayor resistencia de las entidades financieras en España ha demostrado la bondad de nuestro sistema, pero que la restricción del crédito internacional ha afectado a nuestra economía real.

Cuando se empezaron a elaborar estos presupuestos, el escenario económico se cerró con datos del segundo trimestre de 2008, al igual que sucede con los presupuestos del Estado. Las previsiones de cierre para el 2008 se han estimado en un crecimiento de 1,7-1,8, desde el 3,8 que se preveía con datos, al segundo trimestre de 2007, es decir, cuando presentábamos el año pasado los presupuestos para el 2008 en esta Asamblea.

Para el caso del Estado, las últimas revisiones del escenario para 2008 han conllevado una caída del crecimiento previsto, desde el 3,3 hasta -con datos de antes de ayer- el 1,4, lo que supone una caída de 2,4 puntos, es decir, una caída nacional dos décimas superior a la revisión regional.

Y para el año 2009 el PIB regional podría crecer por encima de la media nacional, teniendo también en mente que las previsiones de crecimiento del Estado son

de un crecimiento en 2009 del 1%, con datos, de nuevo, al segundo trimestre de este año 2008, ya que lo previsto es que el ajuste en el sector de la construcción se mantendrá en el próximo ejercicio, y el consumo permanecerá debilitado y cauto a causa del aumento del paro, la pérdida del poder adquisitivo, el elevado endeudamiento alcanzado estos últimos años, la restricción crediticia y el aumento de la tasa de ahorro, por precaución o desconfianza.

Aunque subrayo y repito que somos conscientes de que en una situación económica como la que estamos viviendo las previsiones económicas están sujetas a revisiones continuamente, la realidad va cambiando a una velocidad muy importante, y los modelos en los que se basan estas previsiones no tienen histórico de una crisis con características similares a la actual, lo que quiere decir que, en cualquier caso, no se descartan revisiones posteriores de estas previsiones, y, por lo tanto, el presupuesto de esta Comunidad Autónoma se ha hecho teniendo estas consideraciones en mente.

Respecto a los precios, el escalón alcista registrado en la última parte del pasado ejercicio, unido al desplome de los precios del petróleo, la agresiva bajada de los tipos del Banco Central Europeo y del Euríbor a un año, permiten estimar una reconducción de la tasa de inflación regional hacia niveles más reducidos, tendencia que ya se ha reflejado en la caída de un punto de la tasa interanual del IPC del pasado mes de septiembre, pasando a estar situado en un 4,4 en el mes de agosto a un 3,4 en septiembre, situándonos en lo que llevamos del año 2009 entre las regiones menos inflacionistas de España.

Tras varios meses a contracorriente el Banco Central Europeo se ha apresurado a actuar, aunque ha sido tarde, y por lo tanto se espera una nueva bajada de tipos en diciembre, con tipos del 2% en el primer trimestre del 2009, que seguramente se mantendrán durante varios trimestres, y quedando aún la esperanza de la política fiscal.

Y ante este panorama, no debemos olvidar que mientras la Región de Murcia estaba siendo la región más dinámica de España, también estábamos haciendo los deberes. Y diseñamos entre todos..., bueno, casi todos, una hoja de ruta, el Plan Estratégico de la Región de Murcia 2007-2013, y ahora se trata de centrarnos en seguir consiguiendo las metas que se establecieron entre todos en el Plan Estratégico de la Región de Murcia 2007-2013, que si bien es cierto que algunos de los indicadores cuantitativos ya no están al día, porque la coyuntura ha evolucionado rápidamente y de forma desfavorable, las metas globales, los caminos a seguir, siguen estando vigentes, y eran los que configuraban la Murcia del futuro, la que querían los ciudadanos y, estoy segura, la que siguen queriendo.

Y por eso, el reflejo en el proyecto de estos presupuestos de la Comunidad Autónoma y empresas públicas, incluyendo exclusivamente al Instituto de Fomento,

Servicio Murciano de Salud, GISCARMSA e Industrial Alhama, para el 2009, los gastos previstos para cumplir con los objetivos estratégicos definidos en el Plan Estratégico de la Región de Murcia 2007-2013 ascienden a casi 2.000 millones de euros, para ser exactos, 1.942.232.496, de los que si quitáramos las transferencias corrientes previstas en el presupuesto que se van a destinar al Plan Estratégico, es decir, el capítulo II, que no se incluyó en el escenario financiero del Plan Estratégico, el montante total a destinar en el presupuesto del año 2009 al Plan Estratégico ascendería a más de 1.500 millones de euros, que exceden con mucho los cerca de 1.000 millones de euros previstos en el escenario del Plan Estratégico para el 2009.

Y esto no quiero decir más que con independencia de que el mes que viene reuniremos a la comisión de seguimiento del Plan Estratégico, a los firmantes, a este Gobierno, a CROEM, a UGT, a Comisiones y, como invitado, a la Delegación del Gobierno, para dar cuentas de lo que ha sido la ejecución en el 2007, en el primer año de vigencia del Plan Estratégico, con independencia de esto, seguimos apostando por ese futuro, porque a pesar de que el entorno ahora es adverso, todos unidos podemos, y yo creo que sí, que podemos seguir construyendo región, como hemos hecho hasta ahora. Porque el vínculo social más fuerte y el más fecundo es aquel que reposa sobre la confianza recíproca entre los ciudadanos de una misma patria, mientras que, a la inversa, la desconfianza esteriliza.

Todo nuestro sistema está basado en la confianza, y por ello lo que vivimos principalmente estos días es una crisis precisamente de eso, de confianza, y por eso al final no sólo financiera, pero sí que se trata de restablecerla en las medidas de nuestras posibilidades. Y en este Gobierno regional creo, sé, que estamos trabajando para ello, porque qué vamos a querer si no ver cómo esta región sale airosa de esos nubarrones que ensombrecen el horizonte.

Como ustedes conocen sobradamente, las previsiones de ingresos son en la Consejería de Economía y Hacienda de singular importancia, por cuanto nos hablan de cuáles calculamos que van a ser las fuentes de las que provengan los fondos que hemos destinado a gasto, no sólo para nuestra Consejería sino para todo el Gobierno regional y sus organismos autónomos. Pues bien, la previsión de gastos no financieros de este presupuesto para 2009 asciende a algo más de 4.712 millones de euros, una cifra que supone tan sólo un 0,02% sobre la del ejercicio 2008. De ellos, un 95,3% corresponden a operaciones corrientes, mientras el resto de ingresos de naturaleza no financiera son aportados, hasta algo más de 220,4 millones de euros, por las operaciones de capital, con una disminución del 4,3% respecto del año anterior.

Constarán sus señorías que se registra una caída de los ingresos procedentes de los tributos cedidos im-

portante, aunque menor que en otras comunidades autónomas, ya que el promedio nacional se sitúa en un 42% de bajada, y nosotros nos mantendremos en un 34%.

La reducción más notable se produce en transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, como consecuencia de su estrecha vinculación con la actividad económica, especialmente con la inmobiliaria. Sin embargo, sorprendentemente, o no, el impuesto sobre sucesiones y donaciones crece con fuerza como consecuencia de las medidas fiscales adoptadas en el ámbito de este tributo, y de forma más notable en el impuesto de donaciones.

Contemplamos, igualmente, un buen comportamiento en el impuesto sobre la renta de las personas físicas, que crece un 30,8%, motivado por la correcta evolución de algunos de sus componentes, y de forma singular por el crecimiento de la liquidación del año 2007, que llega hasta los 184 millones de euros, a pesar de lo cual el Gobierno central niega una vez más a esta Comunidad el anticipo acordado en la II Conferencia de Presidentes, del 10 de septiembre de 2005, lo que genera un coste financiero de no disponer de esas importantes dotaciones en su momento, 95,7 millones.

El impuesto sobre el valor añadido, los impuestos especiales, se comportan de forma correlativa al impuesto sobre transmisiones y actos jurídicos documentados, son impuestos sobre el consumo, sobre todo el primero, el IVA, consecuencia de la crisis económica, llegando a caer un 20,5% y un 4,5 en impuestos especiales.

En cuanto a financiación autonómica, como todos ustedes saben, porque ha sido una constante de este Gobierno en los últimos años, reivindicamos el pago del déficit de financiación, consecuencia de la no actualización de la población prevista en el sistema de la Ley 21/2001, un pago que, ya ha incluido lo del 2009, ascendería a 1.705,94 millones de euros para el período 2003-2009, de los que se han presupuestado los correspondientes a la última anualidad, esto es, 347,42 millones de euros.

El Gobierno central ignora sistemáticamente a 300.000 murcianos, es decir, a uno de cada cinco ciudadanos de nuestra región, que sí pagan sus impuestos al no actualizar el modelo vigente de financiación ni aprobar uno nuevo, y a pesar de estar obligados por la ley orgánica que ellos mismos han apoyado, como es el Estatuto de Cataluña. Como ustedes saben, hemos hecho constantes llamamientos al Partido Socialista murciano para que apoyara al Gobierno en esta demanda necesaria y legítima de la región, la verdad es que últimamente sin muchos resultados.

Quisiera referirme, por último, al hecho de que por primera vez en muchos años vamos a incurrir en deuda, y lo vamos a hacer porque tenemos una situación financiera saludable, después de varios años de superávit, como consecuencia de una magnífica gestión de los recursos y de liderar el crecimiento regional a nivel na-

cional. Tenemos el mejor rating de las regiones europeas de nuestro tamaño, y eso nos permite acceder a los mercados en situación muy competitiva comparada con la de otras regiones. Por eso el estado de ingresos del Proyecto de ley de presupuestos 2009 contempla en el capítulo IX, de ingresos financieros, en términos brutos por importe de 424.022.959 euros, que corresponden a emisión de deudas, préstamos, por 394.022, y el anticipo reembolsable del Ministerio para la infraestructura de telecomunicaciones, de 30 millones de euros.

La emisión de deuda, por importe de 394 millones, irá destinada a financiar las siguientes necesidades: déficit no financiero, 274 millones; variación de activos financieros, 33 millones; refinanciación de amortizaciones 2009, 86 millones. De esta forma, el endeudamiento neto sería 307.940.000 euros menos 86 millones, de modo que la deuda viva de la CARM a 31 de diciembre de 2009 se situaría en 917 millones de euros.

Señorías, esto implicará que la carga financiera del presupuesto se eleva a 123.881.656 euros, distribuidos de la siguiente manera: 37.700.000 en concepto de intereses; 86 en concepto de amortización. La carga financiera por intereses del presupuesto para el 2009 se elevará a 37,7 millones de euros.

El presupuesto de 2009 recurre de nuevo al déficit y al endeudamiento, después de una etapa de superávit y no de recurrir a la deuda, en la que la inversión total se ha financiado con ingresos corrientes, es decir, con ahorro bruto. Déficit y endeudamiento que adoptamos como política económica anticíclica dentro del marco de la Ley de Estabilidad Presupuestaria. No se debe frenar la inversión, se incurre en déficit y deuda para financiar inversión productiva. Estamos de acuerdo en que la estabilidad presupuestaria, el logro del equilibrio, ha de plantearse a medio plazo, teniendo en cuenta la situación económica, de forma que la política económica pueda tener un efecto anticíclico de que ante una recesión pueda resultar activa y actuar como contrapeso de la situación.

Este es actualmente el marco legal en el que se incardina la política económica de la Comunidad Autónoma para el 2009. El endeudamiento previsto se ajusta al permitido por las leyes de estabilidad presupuestaria, que es el 1% del PIB. Excepcionalmente, y dentro del límite máximo del 0,75 del PIB nacional para todas ellas, las comunidades autónomas podrán presentar déficit en aquellos ejercicios para los que se prevea un crecimiento inferior a la tasa de valoración del PIB real del 2%. Adicionalmente se podrá presentar déficit cuando este se destine a financiar incrementos de inversión en programas destinados a atender actuaciones productivas por un importe que no podrá superar el 0,25 del PIB regional, en cómputo anual de la respectiva comunidad autónoma, lo que se llama la "golden rule". Evidentemente, se produciría un incumplimiento de la Ley de Estabilidad Presupuestaria si finalmente nos viéramos obligados a

financiar con deuda los 347 millones de euros por la no actualización de las poblaciones en sistema de financiación autonómica, pero eso sería responsabilidad de quien tiene la competencia de realizar esa actualización y pagar a la Región de Murcia esos 347 millones de euros.

Como les decía antes, la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia ha acumulado a lo largo de estos años una elevada capacidad financiera. En la época de las vacas gordas hemos cuidado nuestra salud financiera, y ello nos permite afrontar con solvencia el período de vacas flacas. El peso de la deuda sobre el PIB coloca a la región como la Comunidad Autónoma más saneada, puesto que representa el 2,6%. Es el nivel más bajo de las comunidades de régimen común, frente a una media a nivel nacional del 5,7, y muy lejos de niveles alcanzados en épocas anteriores, del 11,3%. Asimismo, Murcia se destaca por ser la Comunidad Autónoma que tiene un menor nivel de endeudamiento por habitante, 465 euros por habitante, a mucha distancia de las más endeudadas.

Esta situación nos permite afirmar que la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia cuenta en la actualidad con una considerable capacidad financiera, que nos permitirá afrontar la inversión prevista en el proyecto de Ley de Presupuestos 2009.

Y se preguntarán si será posible materializarla en unos momentos de crisis de liquidez y con la posible saturación del mercado, con las emisiones de deuda destinadas a los planes de rescate de la banca europea. Pues bien, todos conocemos la situación de crisis de la economía real y financiera, con paralización de la concesión de créditos por parte de las entidades financieras y el encarecimiento en los diferenciales que están exigiendo. No obstante, existen oportunidades de financiación en otros mercados y en monedas diferentes al euro, y ahí estamos trabajando. Hay que buscar la financiación en países de mayor capacidad financiera y de ahorro, el aumento de la liquidez será posible con dinero procedente del exterior. China, Emiratos Árabes y Singapur acumulan capacidad de financiación que les procede del superávit por comercio de materias primas (petróleo y gas) y productos manufacturados, y también se pueden encontrar inversores en Estados Unidos y Japón, que tradicionalmente son mercados financieros muy profundos. Asimismo, se pueden encontrar ventajas de emisión en monedas como el franco suizo, divisa, al igual que el dólar, que se ha apreciado frente al euro, apreciación que hace interesante que acudamos a financiarnos en esa moneda con un "swap" a euros.

A la hora de exponerles a ustedes las previsiones de gastos recogidas en la memoria de las secciones 13 y 53, señorías, habré de advertir a ustedes que les hablaré, efectivamente, de inversiones, pero voy a hablarles especialmente de ahorro, de sobriedad, del ajuste que se ha autoimpuesto el Gobierno, y por ello, y en primer lugar, esta Consejería, en aplicación del plan de austeridad que nos coloca al frente de la responsabilidad de contribuir

en la medida de nuestras competencias en la minoración de los efectos de la crisis en nuestra región.

El presupuesto de la Consejería asciende a 158.217.646 euros, que arroja un incremento del 60,98% respecto al ejercicio anterior, pero que nace de la inclusión en el capítulo VIII del préstamo destinado a telecomunicaciones y que hay que reembolsar. Es ello lo que provoca el incremento del 345% en Telecomunicaciones y Sociedades de la Información, la única Dirección General de la Consejería en la que se produce un efectivo esfuerzo inversor. Todas las demás, excepto Presupuestos, o bien descienden, como el 12,76 en Finanzas y Patrimonio, el 4,58 en la Secretaría General, el 2,12 en Economía y Planificación, el 1,3 en Tributos y el 1,23 de Informática y Comunicaciones, o permanecen prácticamente estables, como la Intervención General, que crece un 0,88%.

Habrán observado que sube un 12,4 la Dirección General de Presupuestos, hasta 13.581.000 euros. Sin embargo, este crecimiento obedece al aumento en un 15,2 en la dotación del fondo global de recursos presupuestarios, que alcanza la cifra de 12.325.000 euros.

Sin contar este programa, el presupuesto de la Dirección General de Presupuestos asciende a 1.256.124 euros, y disminuye un 9,2 respecto al 2008. Destacar la desaparición del Programa de Gestión de Fondos Europeos, que en 2008 contaba con una dotación de 87.111 euros, al entender que en el actual contexto de restricción de gasto de funcionamiento de la Administración las competencias a desarrollar por la Dirección General de Presupuestos en esta materia deben ser asumidas con los medios materiales y personales existentes en el programa 612B, "Programación y presupuestación".

Otro tanto ocurre con los gastos en la Dirección General de Finanzas y Patrimonio, pues esta área está fuera de lo que son los objetivos educativos, sociales, sanitarios o de inversión productiva. Fruto del plan de austeridad aprobado por el Gobierno el mes pasado, los gastos del programa 612E suponen para 2009 una disminución del 21,37, 10 millones frente a 13 del año anterior. Los gastos del personal suponen una disminución del 1,05 respecto al ejercicio 2008. Los gastos en bienes y servicios descienden el 12,59, situándose en 623.000, y se ha minorado en un 25% los correspondientes a material de oficina, prensa, revistas y otras publicaciones, informática no inventariable, publicidad y propaganda, reuniones, conferencias y cursos, estudios de trabajos técnicos y dietas de personal entre otros.

La inversión real para 2009 está dotada con la cantidad de 8,5 millones y supone una disminución del 23,74% respecto al 2008. Esto supone una supresión temporal de proyectos de inversión administrativos.

En capítulo VIII se produce igualmente una disminución del 66,67 respecto a 2008.

Del mismo modo, se han minorado también los gastos en dotaciones a fundaciones, sociedades de co-

municación autónomas y dotaciones de otras fundaciones, al tiempo que se ha reducido la aportación a sociedades mercantiles y fundaciones externas.

Un esfuerzo considerable, como comprobarán sus señorías, es redimensionar nuestra Administración para ponerla en escala de crisis y ser los primeros en aplicarnos las medidas de sobriedad que han de caracterizar una economía en trance de recesión, lo cual no implica que esta Consejería adolezca de proyectos y políticas posibles y plausibles para 2009.

Como les adelantaba anteriormente, nuestra principal apuesta radica en la inversión, en lo que dentro de las competencias de nuestra Consejería más y mejor pueden contribuir al progreso y al desarrollo de la región, me refiero al campo de las telecomunicaciones y la sociedad de la información, que serán sin duda la materia estrella de nuestra política en 2009. En el marco del tercer Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información 2008-2010, el PDSI, se seguirán realizando actuaciones enmarcadas en las 34 medidas que se definieron en el plan. En 2009 comienza con la convocatoria de ayudas del programa "Internet en casa 4", se inició el pasado 4 de noviembre y llegará hasta el 2 de febrero de 2009, y gracias al cual 20.000 familias de la región podrán disfrutar de una subvención de 200 euros para adquisición de un equipo informático con capacidad de conexión a Internet y equipado de lector de tarjeta inteligente para su uso como el DNI electrónico, una iniciativa que, como ya adelantábamos hace unos días, ha sido recibida con entusiasmo por la ciudadanía, que en la primera semana desde que se hiciera pública ha hecho que se procesen solicitudes y hagan efectivas las subvenciones.

Otra de las medidas que tendrá una especial relevancia dirigida a los ciudadanos es la constitución de una red de aulas de acceso libre, que permita un mejor aprovechamiento de los más de 200 centros de acceso a Internet existentes en toda la región, dotándoles de renovación informática, cursos de formación, herramientas de colaboración entre dinamizadores, etcétera.

Esta medida, además, cobra una especial importancia, dada la finalización y no prórroga por parte de la entidad pública empresarial dependiente del Ministerio de Industria, Red.es, del mantenimiento de los telecentros existentes en la región, que gracias a esa red serán mantenidos a partir de entonces por la Comunidad Autónoma.

Para la generación de infraestructuras de telecomunicaciones en la región se publicará una orden de ayudas destinadas a operadores de telecomunicaciones para adjudicación de hasta 60 millones de euros en anticipos reembolsables, fruto del Plan de Dinamización Económica de la Región, 30 millones, y de la adenda de infraestructuras del Plan Avanza, convenio con el Ministerio de Industria, otros 30 millones; que además deben permitir la mejora de troncales, la extensión de la señal de TDT y del acceso a banda ancha a toda la re-

gión, con criterios de igualdad y de cohesión territorial.

En cuanto a la línea de empresas del PDSI, son de destacar en el 2009 la línea Asesores TIC, que permitirá hacer un diagnóstico y recomendaciones de cómo las TIC permiten la modernización de su negocio a unas mil pymes y micropymes de la región, y como acciones horizontales se convocará un nuevo concurso para la adjudicación de dos nuevas ayudas para la construcción de dos nuevas ciudades digitales, que sigan el camino de antiguos proyectos, como Ciezane y Molina Digital, o las dos nuevas ciudades digitales adjudicadas en 2008, que a la fecha de esta memoria están todavía ya casi pendientes de designar.

Todas estas acciones de subvención, programas piloto y acciones singulares, serán complementadas por programas de formación y difusión, con Sicarm 2009, como evento principal, en el que se acercarán a los ciudadanos y empresas de la región las novedades y servicios de la TDT, Internet, y, en definitiva, las nuevas tecnologías de la información y las telecomunicaciones.

En materia de televisión, 2009 es un año trascendental, dada la transición entre la televisión analógica y la digital, que conllevará el cese de las emisiones analógicas en la zona norte de la región, dependiente del repetidor de Ricote en junio de 2009, quedando la zona sur y más poblada, repetidor de Carraschoy, pendiente de fecha definitiva, que por ley deberá ser antes del 3 de abril de 2010.

Para que dicha transición se haga de la forma más fácil posible, la Consejería seguirá realizando acciones que vengán a complementar las realizadas este año, tales como convenios con ayuntamiento para la extensión de señal y concienciación de la ciudadanía, a través de los concesionarios del servicio público de televisión autonómica y local. Las acciones a realizar seguirán incidiendo en la concienciación ciudadana, y se abrirá además una nueva línea de ayudas para cofinanciar la antenización de edificios antiguos, de forma que estén preparados para la llegada de las señales digitales.

En materia de producción audiovisual, se publicarán órdenes de ayuda que permitan la dinamización del sector de producción en la región, ayudando a la realización de proyectos audiovisuales, a la producción o a la coproducción audiovisual.

Nuestra decidida apuesta por la generalización y aplicación cotidiana de las tecnologías de la información y la comunicación se extiende a la Administración regional. El descenso del presupuesto de gastos en la Dirección General de Informática y Comunicación en 1,23%, respecto al año anterior, alude a las medidas de ahorro previstas en el Plan de Austeridad, pero en ningún caso afecta a la continuidad de las políticas de mejora de la administración electrónica, que vamos a continuar implementando en este ejercicio.

Así, se contemplan una serie de actuaciones que permitirán consolidar el cambio tecnológico y funcional

de las actuales aplicaciones corporativas, así como el despliegue de funcionalidades, procesos y procedimientos de administración electrónica y su inclusión en la web corporativa, el portal CARM, el del empleado...

Del mismo modo, se completará la evolución tecnológica de diversos sistemas de gestión económica, tributaria y patrimonial y su integración en la plataforma RP, para implementar el buzón único de recaudación y el circuito de prevaloración tributaria.

También se seguirá trabajando en la definición de nuevos servicios electrónicos que permitan al resto de sistemas informáticos del CARM interactuar con el sistema de gestión económica, tributaria y patrimonial, fundamentalmente en los aspectos contables y tributarios.

Y, por último, se va a implantar una nueva plataforma de gestión de listados e informes, que sustituya a la actualmente utilizada, por sistemas de gestión de recursos humanos que se encuentran desfasados tecnológicamente.

Dentro de la estrategia Web, podemos distinguir el portal administrativo de la CARM y la administración electrónica, tanto en su versión portal tributario como en la guía de servicios.

El portal administrativo de la CARM se encuentra actualmente en un nivel doble A, con más de 40.000 páginas accesibles, y el objetivo es seguir trabajando durante el próximo año en accesibilidad, para acercarse todo lo posible al nivel triple A. Con esto hemos logrado ampliar el espectro de ciudadanos al que llega nuestra Web, facilitar el acceso desde dispositivos diversos y ajustarnos de esa forma al marco legal establecido.

Como saben sus señorías, el portal de la CARM fue finalista de los premios TAW, y es la web de comunidad autónoma mejor valorada por el informe de Discapnet, que es la ONCE, durante varios años.

En cuanto al portal administrativo de la CARM, se plantean acciones encaminadas a la explotación de la información de consulta al portal, así como mejoras en los mecanismos de búsqueda y la inclusión en el portal administrativo de los organismos autónomos que lo soliciten, y un contenido fundamental del portal es la guía de servicios electrónica y formularios electrónicos, que pretende dar una visión completa y unificada de los servicios que proporciona la CARM a los ciudadanos y empresas, a la vez que constituye un punto de entrada para la tramitación telemática de los mismos a través del mencionado portal. Para el próximo año se realizarán las acciones necesarias para apoyar las estrategias de Administración electrónica de las diferentes consejerías.

Como servicios asociados al inicio de trámites de forma telemática por parte del ciudadano, se ha incorporado a la web un sistema de consulta de trámites realizados, y está previsto incorporar durante el 2009 la consulta completa del estado de diferentes expedientes que se hayan iniciado o no de forma telemática.

También está previsto el intercambio de información con registradores de la propiedad, de forma similar a como la realizamos con los notarios, y al portal se le han incorporado nuevos asistentes web para la cumplimentación de declaraciones tributarias, modelo 601, 620 y 609, y está prevista la incorporación de más modelos durante el próximo año.

También, como desarrollo web, pero no en el ámbito interno, la intranet ha evolucionado hasta convertirse en el repositorio de documentación y servicios para el empleado público, planteándose una reforma de su estructuración para el 2009, que incluya el servicio de participación, que ya ha tenido una experiencia piloto durante 2009 en la Dirección General de Tributos.

Todos los desarrollos de la administración electrónica previamente citados se basan en los servicios que la plataforma de administración electrónica les ofrece. Y a esta plataforma se le han incorporado servicios de carta de pago y notificación, y durante 2009 se incorporan como nuevos servicios el *time stamping*, servicio telemático de salida, y también se modificarán los servicios de autenticación y firma electrónica, para otorgar mayor seguridad al sistema y conseguir la adecuación a la Ley 11/2007, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos, así como para emitir cualquier certificado que presente el ciudadano, otorgado por una autoridad de certificación reconocida por el Ministerio de industria, Turismo y Comercio, en cumplimiento de la Ley 59/2003, de Firma Electrónica.

Igualmente, se llevarán a cabo acciones corporativas orientadas a la optimización de recursos, tales como la elaboración de políticas corporativas en el ámbito del puesto de trabajo, en materia de sistemas operativos de escritorio, servicios de red local, seguridad e identificación de usuarios, software y hardware ofimáticos, visualización de sistemas informáticos, con el fin de garantizar un mayor y mejor aprovechamiento de las infraestructuras físicas de la organización: contrataciones de licencias de software corporativos de la Administración regional con los diferentes proveedores, implantación de un teléfono único de atención al usuario de forma ininterrumpida sobre cualquier sistema informático de la CARM, incorporando este servicio mejoras de seguridad y servicios corporativos, mediante el CPD, generalización de entornos de desarrollo, tesis y producción para las distintas aplicaciones y servicios, la arquitectura de seguridad avanzada, el proyecto de identidad corporativa y la aplicación de las mejores prácticas y normas de materia ISO, y la monitorización unificada de servicios.

En materia de gestión y calidad tributaria, y en consonancia con el plan de ahorro del Gobierno, crearemos el expediente virtual tributario accesible, Evita, que permitirá la accesibilidad de los contribuyentes a los expedientes tributarios que han presentado en todas sus fases, así como el intercambio de información entre las

distintas unidades de gestión, con lo que se conseguirá ahorro de papel y de tiempo en la gestión de la documentación, y accesibilidad inmediata y controlada en la documentación.

Se van a incorporar también, como les adelantaba al hablar de nuestra apuesta por la Administración electrónica, nuevos asistentes para la cumplimentación telemática de declaraciones tributarias.

En 2008 fuimos la primera administración pública de España en obtener la certificación en el sistema de gestión avanzada ISO 9004-2004, y la primera organización pública o privada de la Región de Murcia en certificarse en esta norma, y más recientemente, en la obtención -esto todavía no es público- de la certificación de la excelencia en la norma EFQM 300+, también pionera en las administraciones públicas nacionales y regionales. Y en esta línea, durante el próximo ejercicio se implantarán las medidas necesarias para obtener la certificación a la excelencia a la norma EFQM 400, que será también única en el conjunto de las administraciones públicas, y se renovará también el certificado ISO 6001.

Se firmará un nuevo convenio para la mejorar la gestión con notarios y ayuntamientos. Se creará la ventanilla de recepción de documentos en registros de la propiedad que no sean oficina liquidadora, y se constituirán ventanillas de recepción de documentos y tramitación administrativa en organizaciones empresariales y también en las cámaras de comercio.

Todas las acciones avanzadas en cuestión de administración electrónica e informática redundarán sin duda en beneficio del resto de nuestros objetivos, de los que nos hemos marcado para el siguiente ejercicio. Y así, en materia de control presupuestario, pretendemos abordar en 2009 la conclusión del proceso de racionalización en la tramitación de expedientes de modificación de crédito, introduciendo la tramitación electrónica.

En lo que se refiere a estadística, los objetivos del presupuesto recogen la realización de todas las labores propias del Centro Regional de Estadística de la Región de Murcia, centro que constituye la fuente que nutre toda la información estadística referida a la Región de Murcia. Así, este centro, que es el organismo encargado de la estadística pública autonómica, se encuentra inmerso en un proceso de renovación profundo, que se refiere a la herramienta estadística que servirá como base a toda la información estadística de la región.

Este largo proceso de cambio conlleva una utilización muy exhaustiva de todos los recursos de los que se dispone, ya que se trata no sólo de migrar absolutamente toda la información de la que ya se dispone a otros sistemas, sino también de ir transformando la información que día a día se va recibiendo al nuevo sistema, así como ir diseñando sobre la base de un diseño ad hoc la nueva herramienta estadística del centro, e ir a la vez formando al personal del centro en su manejo y utilización.

Con el objeto de comenzar a utilizar las nuevas

herramientas estadísticas dentro del proyecto de presupuestos para el 2009, se han incluido dos objetivos.

En el marco general de las estadísticas de población, hogares y de empresa, la realización del estudio metodológico de las estadísticas sobre las TIC y de I+D+I, así como su explotación a nivel regional, con la finalidad de aportar las mejoras que se consideren técnicamente acertadas, para que estas estadísticas nos den una información lo más precisa posible, y sirva para determinar los avances en dichos campos, ya que una de las prioridades esenciales de desarrollo del Gobierno regional es la profundización de la I+D+I para aumentar la competitividad regional.

Y en el marco general de las estadísticas de población y hogares, la colaboración con el INE, en las encuestas social, hogares y medio ambiente, así como su explotación a nivel regional, con la finalidad de aportar una mayor representatividad de los datos, y que sean lo más precisas posibles y sirvan para determinar los avances en dicho campo.

En este caso, la elección de este proyecto viene motivada fundamentalmente porque se trata de la primera operación estadística integrada propiamente dicha que se realiza en España, es decir, la primera operación estadística incluida en la planificación de Eurostat, en la que han colaborado en su diseño, en coordinación desde su origen, los organismos de la estadística pública de las comunidades autónomas y el Instituto Nacional de Estadística. Aunque, por otra parte, la firma con el INE de los acuerdos de trabajo en abril de 2008 supondrá la mayor dedicación en homogeneizar los criterios de algunos procesos estadísticos, como son directorios, la difusión, las definiciones empleadas y un largo etcétera, ya que en el largo proceso de reforma del sistema estadístico español, que aún está en curso, un primer paso que ya se ha hecho realidad ha sido la firma de estos acuerdos de trabajo, que implican que se irán revisando todas las operaciones estadísticas ya existentes, a través de grupos de trabajo en los que intervienen las comunidades autónomas y el INE, con el objeto de hacer de ellas verdaderas operaciones estadísticas integradas, es decir, en las que todos participan en todas sus fases, así como para aquellas otras operaciones estadísticas nuevas, que también se trabajará en su origen de esta forma coordinada.

En cuanto a planificación económica, entraremos este año en el tercero de aplicación del Plan Estratégico, nacido de la iniciativa Horizonte 2010. Aparte del seguimiento financiero, en lo que se refiere a ejecución de presupuesto de las actuaciones incluidas en el Plan Estratégico 2007-2013, se está desarrollando un sistema de seguimiento completo del Plan Estratégico de la Región de Murcia, de tal forma que de forma automática y sistematizada se disponga de un informe del valor de los indicadores de impacto, realización y resultado del Plan Estratégico. Para 2007, primer año de ejecución del plan, este sistema no ha estado desarrollado en su totalidad, de

tal manera que aparte de la ejecución financiera y para tener información más completa, se va a examinar la tendencia de la evolución de los indicadores de los objetivos estratégicos del Plan Estratégico en la próxima reunión, que se tendrá durante este mes de la comisión de seguimiento del Plan Estratégico, en la que participan Administración regional, CROEM, UGT y Comisiones, y, como invitada, la Administración central. De tal manera que con el objeto de poder cumplir con las funciones de seguimiento establecidas en el propio protocolo del Plan Estratégico y por la comisión de seguimiento del mismo, a través de su reglamento interno, se debe establecer un sistema de seguimiento que, acompañado de la ejecución financiera, constituya un apartado de seguimiento operativo a través de indicadores económicos, financieros y operativos.

Realizada la propuesta en materia de indicadores, se pasaría a una fase de propuesta tecnológica con el objeto de automatizar el sistema de seguimiento, de tal manera que posiblemente a través de una herramienta de *business intelligence* se pudiera obtener los valores de los indicadores de forma periódica y automática de distintas fuentes, y también, a través de esta herramienta, se puedan realizar de forma automática informes y llamadas de alerta, cuando el valor de alguno de los indicadores evoluciona de forma no esperada.

Otra de las tareas que se realizarán en esta materia es la emisión de los informes de coherencia de los planes y proyectos emblemáticos, que se van concretando por parte de los distintos departamentos de la Comunidad Autónoma con el Plan Estratégico, de tal manera que se pueda garantizar que todas las estrategias regionales ahondan en la concepción y en la consecución de lo consensuado en el Plan Estratégico.

No quisiera cerrar este capítulo sobre el Plan Estratégico sin felicitarnos por el hecho de que finalmente, tras dos años y un sinnúmero de invitaciones, la Administración central ha aceptado, a través de la Delegación del Gobierno, nuestra invitación de participar en esta comisión de seguimiento, y por tanto en la aplicación de las estrategias que los murcianos definieron para su futuro.

Los sucesivos presupuestos de esta Consejería dan continuidad a las labores propias del Servicio de Estudios y Coyuntura Económica, que se plasman en objetivos, tales como los que realizan informes y estudios de naturaleza económica que sirvan de base para un mejor conocimiento de la realidad económica regional, el Servicio de Estudios y Coyuntura mantiene y alimenta una herramienta fundamental para muchos usuarios, que es la web económica, que proporciona la información de coyuntura económica, dentro del servicio estadístico Econet. Esta web se actualiza de forma inmediata cuando se hacen públicos los datos oficiales que la sustentan. Dentro del convenio con las universidades de Murcia, entidades financieras y colegios profesionales para la obtención y explotación de las cuentas anuales de las

empresas de la Región de Murcia depositadas en el registro, para su análisis exhaustivo, este año como novedad se publicará también un avance con los datos de 2007, además de la publicación que abarcará el período 2004-2006, de tal manera que así se conseguirá disponer de información sobre el tejido empresarial murciano más actualizada, para su posterior análisis y la consiguiente posterior toma de decisiones, siempre teniendo en cuenta el retraso que esta información siempre llevará, de acuerdo con lo que establece la legislación mercantil, para que se haga el depósito de estas cuentas, además y en la línea de poder explotar esta información de una forma más profunda, y como consecuencia de la reciente modificación de esta normativa mercantil y principalmente del nuevo Plan General Contable, que este es el año primero de aplicación, se está emprendiendo un proceso de mejora y cambio en la herramienta informática que soporta la Central de Balance Regional, diseñada en sus orígenes, de acuerdo con la Central de Balances del Banco de España.

Y, por último, se seguirá con las labores de dar apoyo al Observatorio de Precios de la Región de Murcia, creado el pasado 15 de enero de 2008, por acuerdo del Consejo de Gobierno, y es uno de los proyectos emblemáticos del Plan Estratégico 2007-2013. Se reunió en fecha 3 de junio de 2008 y se está trabajando a través de un grupo de trabajo en alimentos, y con el grupo de trabajo está, aparte del comité ejecutivo, también la UCE y Thader, como invitados, FECOAM, FECOMUR, UPA, COAG y ASAJA.

En fondos europeos, como proyecto más novedoso y con el objetivo de adaptarnos al nuevo período de programación, se ha iniciado la implantación de una serie de procedimientos y actividades en todos los ámbitos que intervienen en la gestión de los Fondos Estructurales y de Cohesión. El nuevo período de programación lleva asociado un cambio sustancial de carácter cuantitativo y cualitativo en la gestión de las intervenciones comunitarias, y por ello la Consejería ha puesto en marcha acciones inmediatas y eficaces que seguirán desarrollándose en 2009, con objeto de diseñar y desarrollar una plataforma de gestión de fondos comunitarios de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

La solución informática logrará la centralización de información y documentos claves asociados a los procesos de aprobación de operaciones, convocatorias, requisitos medioambientales, verificaciones administrativas in situ de las operaciones o certificación de gastos, entre otros elementos, y su explotación en los procesos de programación, seguimiento, gestión, control y evaluación. Este proyecto constituye también un proyecto de desarrollo de la administración electrónica, ya que en su misión, como organismo intermedio y como consecuencia del nuevo período de programación comunitario, la Comunidad ha visto incrementado el volumen de información a suministrar al Ministerio de Economía y

Hacienda y al Ministerio de Trabajo e Inmigración, y por ese motivo, y en su intención por innovar y actualizar los procesos y procedimientos, se han incorporado instrumentos de adecuación con el resto de organismos que inciden directamente en el desarrollo de la administración electrónica. Es el caso de la supresión de los formularios en soporte papel y el empleo máximo de la firma electrónica en los procesos de aprobación de operaciones y certificación de gasto, que operarán en el Ministerio de Economía y Hacienda y en el Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Me cumple finalmente dar cuenta a sus señorías del presupuesto para el 2009 de la sección 53, Agencia Regional de Recaudación, cosa que hago con agrado y satisfacción, porque ejercicio a ejercicio la Agencia se consolida como un eficaz instrumento no sólo para la Administración sino como un apoyo insustituible y una herramienta indispensable para los cada vez más..., con el de Los Alcázares, con quien conveníamos este lunes, suman ya veintinueve ayuntamientos que requieren sus servicios, hasta el punto de que soy una firme convencida de que si la Agencia no existiera habría que inventarla.

Ustedes saben que la Agencia es un organismo autónomo de carácter administrativo adscrito a la Consejería, que proporciona tanto a la Comunidad Autónoma como a las entidades locales de la región, una infraestructura de gestión recaudatoria con todas las garantías jurídicas que ofrece la Administración regional, y su función primordial consiste en la recaudación ejecutiva de los derechos económicos de la Administración regional y la realización de la gestión tributaria y recaudatoria de los derechos económicos de los ayuntamientos, así como de los organismos públicos que le deleguen mediante convenio. En particular, ofrece servicios de apoyo financiero a los ayuntamientos que tienen suscrito el correspondiente convenio, adelantándoles en doce pagos mensuales el 90% de la recaudación, en voluntaria, obtenida durante ejercicio anterior en concepto de impuestos sobre bienes inmuebles e impuestos sobre actividades económicas.

Para 2009 la Agencia cuenta con un presupuesto de casi 6,5 millones y significa un incremento del 4,66, y se ha marcado los siguientes objetivos:

Primero, incrementar los ingresos de los ayuntamientos, que buena falta hace, y organismos cuya gestión tributaria y recaudatoria tiene delegada la Agencia, mediante la actualización de las omisiones en el impuesto sobre bienes inmuebles, con la incorporación al catastro inmobiliario de todas las edificaciones que no se encuentran de alta en el mismo y que por tanto no están tributando, a efectos de su inclusión en el correspondiente padrón del IBI.

Se propone, igualmente, la depuración de deudas, y especialmente seguimiento de aquellas que tengan importes significativos, con las actuaciones específicas que

en cada caso procedan.

Y la elaboración conjunta con los ayuntamientos, a efectos de llevar a cabo determinadas campañas de recaudación en vía ejecutiva, con el objeto de disminución del pendiente de recaudación en un 2%.

Se van a realizar actuaciones coordinadas con los ayuntamientos, en orden a la depuración de los padrones del impuesto sobre bienes inmuebles, impuesto sobre vehículos y vados, entre otros, cuya gestión y recaudación tiene delegada la Agencia en virtud de los convenios firmados.

Las actuaciones van dirigidas, en primer lugar, a mejorar la calidad de los datos disponibles de las deudas y de los contribuyentes, en aquellos casos en que la elaboración y mantenimiento de los padrones es competencia del Ayuntamiento, o de la Agencia Regional por delegación, y que afectan fundamentalmente al impuesto de vehículos, a tasas de basura y tasa de vados y entrada de vehículos.

Como el resto de las secciones del Gobierno, la Agencia afronta un plan de austeridad en la gestión del gasto, que prevé las siguientes actuaciones a desarrollar durante el ejercicio: reducción del plazo de devolución de los expedientes de devoluciones, y así minorar el gasto derivado del pago de intereses de demora; reducción del coste de las notificaciones; implantación de un sistema de notificaciones personal por agentes de recaudación, e implantación de procedimientos telemáticos en las notificaciones; establecimiento del sistema de ahorro energético, ligado a la implantación del régimen de horarios especiales, y aplicación de nuevos procedimientos de administración electrónica.

Por último, la Agencia tiene prevista la implantación de medidas de apoyo financiero a los ayuntamientos y contribuyentes, mediante el incremento en un 22% del número de ayuntamientos y organismos a los que la Agencia presta colaboración en materia financiera.

La implantación de servicios de administración electrónica en los procedimientos de pago a los ayuntamientos y ciudadanos, con el objeto de reducir los plazos de pago a los organismos a los que la Agencia presta sus servicios. Así como a los ciudadanos y proveedores, y la puesta en marcha de medidas tendentes a otorgar facilidades de pago a los contribuyentes, eliminando obligaciones formales en los expedientes de aplazamiento y fraccionamiento de deudas.

Señorías, no les canso más. Tengo el convencimiento de que lo mismo que los Presupuestos Generales de la región para 2009, hemos cerrado para las secciones 13 y 53, Consejería de Economía y Hacienda y Agencia Regional de Recaudación, los presupuestos que la realidad de la coyuntura económica en nuestra región demanda, unas cuentas rigurosas y realistas, que abordan medidas anticrisis, que permanecen fieles al plan estratégico de la región y al plan de austeridad implementado por el Gobierno regional.

Agradezco su atención y me dispongo, a su vez, a escuchar atentamente sus intervenciones.

Muchas gracias.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora consejera.

Se interrumpe por treinta minutos la sesión, y yo, con cierto escepticismo, les pido puntualidad.

Se reanuda la sesión.

Tiene la palabra, por parte del grupo parlamentario Socialista, la señora García Retegui.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Gracias, señor presidente.

Bienvenida de nuevo, consejera y su equipo, a esta Comisión. Otra vez Hacienda, ahora con Economía y sin Administración Pública. Interesante.

Echamos de menos en esta ocasión en su equipo a personas que han venido en los últimos años, pero felicitamos también, en nombre de mi grupo y en el mío propio, a las nuevas incorporaciones.

Me gustaría manifestar, al inicio de esta intervención, que la naturaleza de la crisis que estamos viviendo y que centra en parte el debate parlamentario, no plantea, a nuestro juicio, un debate técnico de medidas económicas, sino un debate de fondo con importantes derivaciones ideológicas, que espero podamos llevar a cabo en otro momento.

No estamos ante una crisis convencional. No se trata de haber entrado en la fase bajista de un ciclo económico, sino que estamos ante la crisis terminal de un modelo, y también de un modelo ideológico, sobre la que ese modelo económico se ha sustentado. Y en ese modelo precisamente hemos sido líderes en los últimos años en la Región de Murcia.

Cuentan que quien se arroja desde un piso 80 tiene 79 pisos para creer que está volando. Creíamos volar, cuando nos despeñábamos. La economía nacional y regional encara una recesión. Se ha puesto fin al periodo de crecimiento más largo de la historia democrática en España, y en Murcia fundamentalmente, como consecuencia de sumarse a la crisis financiera internacional un frenazo en seco del sector inmobiliario, que nos ha llevado a un frenazo aún mayor, con una caída tan importante del consumo como para ser la principal responsable de la caída del PIB en los dos últimos trimestres.

Decía un señor mayor de Santo Ángel hace unos días: tanta casa para que la región tenga tan pocos ciñimientos. Una frase acertada, puso el dedo en la yaga: tantas casas vacías, sin comprador —reconocía el propio presidente—. Algo habremos hecho mal para que haya tantas casas sin vender.

Hace un año se nos presentó un presupuesto del que se decía: realista. Nos decía la consejera entonces que no

se iba a resentir el consumo. Nosotros le decíamos que nos conformábamos con que los ingresos por algunos impuestos que ustedes contemplaban como realistas se mantuvieran, pero hoy sabemos que las previsiones de hace un año, que nosotros creíamos falsas, se han demostrado más falsas todavía.

Trasmisiones y actos jurídicos, fueron conservadoras las previsiones, pero de 64 millones de euros mensuales, promedio que necesitábamos ingresar para cumplir la previsión, estamos en un promedio de 25,3, con meses de ingreso prácticamente cero.

Tenemos que recordar, además, al principio de mi intervención, que un año más se incumple la Ley de Subvenciones. No se ha aportado el plan estratégico que debe acompañar a los presupuestos, y tampoco se ha recibido el informe preceptivo de evaluación.

Hace un año se nos dijo que porque debería de pasar un año. ¿Y ahora por qué? ¿En qué Consejo de Gobierno se va a aprobar, cuando se haya acabado el debate de presupuestos? Espero su respuesta, consejera.

Presupuestos de 2009: rigor y progreso. Para los socialistas, unos presupuestos recauchutados, hechos por su antecesora, con un escenario distinto y que se ha hecho y rehecho deprisa y corriendo, sin liderazgo. Hablan ustedes de inversión social, de ayuda a municipios, de medidas fiscales para jóvenes y para empresas, pero nada de eso hemos encontrado en los presupuestos.

Nuestro grupo no encuentra ese liderazgo, pero además, lo más importante, encuentra que este presupuesto no sirve a ningún instrumento de planificación económica, por la situación de crisis en la que ahora mismo nos encontramos.

Dar confianza y gastar bien, elementos centrales, y hacer todo lo que se pueda. Y, a nuestro juicio, no se hace desde el presupuesto para los murcianos.

Sigo esperando, consejera, un año después de hacer la pregunta, a que alguien me conteste, en aras del rigor que ustedes dicen que tienen en los presupuestos, cómo es posible que en la cuenta financiera aparezca como dato del PIB regional 20.795.491.624 euros, y en los documentos sobre el límite de endeudamiento aparezca el dato real, teórico, 20.693 millones de euros. Espero su explicación, porque deberíamos de corregir esas cosas.

Volveremos a empezar, además, por compararnos. Murcia es la Comunidad Autónoma que prevé en 2009 un mayor escenario de crecimiento de presupuestos respecto a 2008, un 8,51%, lo que a nuestro juicio demuestra también falta de rigor e irrealidad de presupuestos. Madrid, un 1,90%; Castilla-León, un 1,93%; Valencia, 3,30%. Media de los presupuestos: 4,40%.

El gasto público continúa en los últimos puestos, sólo por delante de Valencia, Madrid, Baleares y Canarias: 660 euros menos por habitante que la media de las comunidades autónomas. Y pese a tener una previsión de crecimiento por encima de todas ellas, nos hemos alejado del gasto medio. Entonces, hace un año, era 557 euros

menos que la media. Ahora, 660 euros menos que la media.

Le hemos escuchado cuando ha hablado, y cuando ha hablado del tema de la financiación autonómica. Parece una provocación a la que usted debe estar esperando que yo conteste de una u otra manera. Espero poder hacerlo en el transcurso de mi intervención esta mañana.

Financiación autonómica. Año 2001, acuerdos. Año 2002, desahorro regional. Año 2003, desahorro regional.

Ingresos. Se confían los ingresos a la gestión del Estado, fundamentalmente; 300 millones de ingresos menos tributarios; 300 millones más, transferencias del Estado. Cuadrar las cuentas. ¿Quizá para no incumplir la LOFCA?

Los impuestos directos, los que más crecen. Los impuestos indirectos han pasado de tener un peso en 2008 del 40,2%, al 29,6%. Se nos decía que eran los impuestos que gravaban la renta y la actividad económica los más dinámicos, como reflejo del buen comportamiento de la economía. ¿Y ahora, consejera? Los ingresos tributarios han pasado de ser, después de años, la primera, a ser la segunda categoría por peso en el presupuesto. Hace un año eran el 58,5% del total no financiero; ahora, casi seis puntos menos. Sin embargo, en las transferencias corrientes, que hasta el año pasado eran la segunda categoría pasan a ser la primera. El crecimiento del presupuesto se debe a ellas. Todo se ha confiado a ellas, el 42,1% del presupuesto total, casi siete puntos más que hace un año, que era del 35,2%. De ellos, más del 85% son transferencias del Estado, y, dentro de ellas, el 70%, Fondo de Suficiencia, que evoluciona en función de los ingresos tributarios, como manda la ley.

Por cierto, consejera, no me coinciden los datos del fondo que figura en este proyecto de presupuestos y los que figuran en el Proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado. He traído el disquete de los Presupuestos Generales del Estado, para que alguien me aclare, por lo menos del inicial. Todavía no se ha cerrado y sabemos que va a haber modificaciones, pero no coinciden los datos que ustedes ponen del Fondo de Suficiencia con los datos que aporta el Ministerio de Economía.

Las transferencias de capital tienen el mismo peso que hace un año, aproximadamente, un cuatro y pico por ciento, aunque hace un año tengo que recordarle que crecían un 65%.

Me gustaría hacer especial mención aquí a la referencia a la presunta desaparición de las subvenciones de capital para la atención a la dependencia, con el añadido que escriben ustedes, que deberá compensarse con un mayor desembolso por parte de la Comunidad Autónoma.

Dos aspectos, consejera. La cuantía final a recibir por la CARM por dependencia, como así reconoció ayer el consejero, depende en una parte de la propia gestión de la Comunidad. Si se reconocen más dependientes con

derecho a prestaciones, recibirá las cuantías previstas en la ley para su atención y además seguirá recibiendo las cuantías por el nivel acordado. El consejero lo dijo ayer: “como mínimo pondremos lo mismo que el Gobierno central”. La cuantía que figura en el proyecto de ley no se corresponde con la realidad. Es imposible dar una cuantía exacta, pero a la vista de los antecedentes, con el número actual de dependientes a los que se les ha reconocido ya la prestación, los números no son reales.

Pero además sabe usted, o debería de saber, que el Estado presupuesta las ayudas a la dependencia en capítulo IV, y sólo si las comunidades autónomas así lo solicitan, y para atender gastos de inversión, se hace la correspondiente modificación de crédito a los Presupuestos Generales del Estado, y así ha sido en el año 2007. Ni un solo euro en el presupuesto inicial del capítulo VII, ¿o se le ha olvidado, consejera? Esos presupuestos los hizo usted. Sin embargo, en el cierre de la Cuenta General hay 2,7 millones de euros de ingreso en el capítulo VII. ¿Y en el 2008? Mire, consejera, este es el escrito que dirigió el IMAS:

“El señor Miguel Ángel Miralles González-Conde, a la ilustrísima señora doña Natividad Enjuto García, Directora General de los Servicios Sociales.

En relación con tu escrito, por el que se nos solicita información sobre qué cuantía de capítulo VII sería necesario que se nos adjudicara dentro del nivel acordado del SAD, pongo en tu conocimiento que esta Comunidad Autónoma precisará de tres millones para atender compromisos en gastos de inversión. El resto de fondos de nivel acordado que nos corresponden se destinarán a gasto corriente”.

¿Cómo puede decir usted que no va a aportar nada por capítulo VII el Estado, cuando sabe usted, o debería de saber, que lo que venga por capítulo VII va a depender de lo que el IMAS ponga que necesita para gastos de inversión, y que el resto va a llegar por capítulo IV?

Además de que le hacen la transferencia de crédito a su demanda, parece de poco estilo que usted lo subraye en el documento de los presupuestos.

Por cierto, ¿cuánto dinero propio destina a la dependencia? El consejero decía ayer una cifra, pero decía que no sabía si era la cifra real, y nos decía además que era transversal y que no todo se gastaba en política social. A día de hoy sí sabemos que se ha retrasado el pago por parte de liquidez, cuando se habían recibido las ayudas por parte del Ministerio para hacer frente al pago de prestaciones reconocidas a los ciudadanos. O sea, que usted ha recibido dinero del Estado para dependencia que no ha destinado al pago de dependencia en el mes de octubre y noviembre. Así lo reconoció ayer el consejero.

Para finalizar con los ingresos, tengo que hacer referencia a que todos los años se han producido mayores ingresos procedentes del Estado. Todos los años desde 2004, al contrario de lo que ocurría cuando gobernaba el PP en Madrid, y siempre en el mismo sentido en

el que este grupo se ha manifestado en los debates presupuestarios.

El crecimiento estimado de la economía para 2009 en la región es de un 1,1%. Hace un año se nos daba como realista un 3,8%. Realismo, rigor... Sin comentarios.

¿Cuál es, por cierto, la estimación sobre el cierre de 2008, consejera? ¿Cuál es la cifra que usted estima?

Cuenta de 2008, a 31 de octubre. Sabemos que las inversiones no acaban de ir, y sabemos que se ha echado el cierre al capítulo IV, VI y VII de forma indiscriminada. Veintiséis millones de euros cobrados ya por intereses de cuentas bancarias, mientras se cierran el IV, el VI y el VII incumpliendo el Plan de Austeridad, que decía que se tocarían el II, el IV y el VII, aprobado tan sólo hace unos días. Se decía que se declararían indisponibles de manera urgente el II, el IV y el VII, y usted ha cerrado el IV, el VI y el VII afectando a fondos incluso cofinanciados con ese cierre, con problemas en algunas consejerías.

A usted le pusieron para decir no, consejera, pero le han ganado la partida. El pago del 40% de unos acuerdos hechos, por cierto, a una semana de las elecciones generales, y sin que nadie tuviera que esforzarse mucho -una compañera me decía el otro día: si casi no tuve que pitar y ya nos subieron el sueldo-, nos lleva a que muchos proveedores, muchas instituciones y organizaciones que estaban esperando cobrar su subvención para pagar los gastos corrientes y las actividades que han realizado, están con el agua al cuello, o los proveedores de empresas de la Comunidad Autónoma. Y no me venga con el cuento de los anticipos a cuenta, que también lo ha dicho usted. Usted misma dijo en un Pleno en esta Cámara que los anticipos, cuando yo le decía que eran importantes, sólo significaban liquidez el primer año, que después eran minucias. ¿Mentía entonces o miente ahora? Además, las deudas con las empresas y el Servicio Murciano de Salud son de hace más de un año, y los anticipos en 2007 se recibieron, consejera, por encima de sus propias previsiones. ¿Por qué no pagaron entonces?

También podría este momento servir para que nos explicara -ha hablado usted de los superávits- qué ha pasado con los superávits que tanto se fardaba. ¿A qué ha destinado usted los superávits de las cuentas regionales?

Estamos esperando que nos dé cuentas de 2007. Habrá que hacerlo dentro de este año, va a tener que encontrar usted el momento.

29,4 millones de la jornada de 35 horas, más de 35 millones de la homologación del SMS, más de 90 millones de la subida del Servicio Murciano de Salud. Esto es contrario a lo que dice FAES que hay que hacer, y además lo pone por escrito y lo dice Soraya Sáenz de Santamaría en el debate de presupuestos en el Congreso de los Diputados. Ustedes, a la contra del Partido Popular.

Vamos a hablar de gastos. Crecimiento del 8,5%.

Capítulo I, 7,5. Gastos corrientes, 10,89%. ¿Austeridad? ¿Cómo me puede usted explicar que haya austeridad, cuando crecen los gastos corrientes un 10,89%? Hemos repasado los presupuestos de todas las comunidades autónomas, y en ninguna comunidad autónoma suben los presupuestos del capítulo II como aquí; en Murcia, sí.

Los populares en otras comunidades claman al cielo por incrementos del 3,5%. Ya les he mandado yo los datos a mis compañeros para que les pongan a ustedes de modelo.

Dicen ustedes que es un presupuesto procíclico. ¿Es procíclico aumentar el gasto corriente y no aumentar las inversiones, por lo menos al nivel del presupuesto? Perdón, ¿es anticíclico? Es procíclico lo que ustedes han hecho, no anticíclico. El peso de los gastos corrientes ha crecido en más de una décima, mientras el peso de los gastos de capital ha caído en más de un punto. Sólo crecen las inversiones en un 3,2%. ¿Es eso lo que necesita la economía regional?

Cuando las cuentas iban bien, íbamos a crecer un 19,4% en 2007, un 17,4%... Es decir, que en la región crecen las inversiones cuando la economía va bien; cuando la economía va mal y necesitamos tirar de las inversiones no crecen las inversiones. Así no puede crecer el empleo, así no podemos responder a las necesidades de las empresas.

Por políticas, por funciones, como usted lo quiera mirar, la política social estancada o en caída, con menor peso; la política económica, igual; investigación y desarrollo, congelado, por no hablar de las ayudas a los ayuntamientos.

Ustedes, con un solo programa que crece llevan diez días dando la lata con que crecen las ayudas a los ayuntamientos. ¿Y dicen ustedes que Zapatero castiga a los ayuntamientos? Mire usted, consejera, los Presupuestos Generales del Estado llevan una cuantía para subvencionar a los ayuntamientos un 6,3% superior a la de 2008, creciendo muy por encima del presupuesto general, que solamente crece un 3,5%, consecuencia de la liquidación correspondiente a 2007, con un 101,7% más de lo recibido en 2008, porque sólo caen las entregas a cuenta como consecuencia del retroceso en los ingresos tributarios. ¿Y Murcia qué hace por sus municipios? Obligarles a financiar infraestructuras de la sola competencia regional, como ocurre con los colegios públicos, que ustedes solamente pagan una parte; pero es que, además, los modificados, todos los añadidos que pueda tener la obra corren a cargo de los ayuntamientos. Congelan año tras año las prestaciones básicas sociales. Llevamos, desde que yo estoy en esta Cámara, con congelación de las prestaciones para la atención social, y asfixian económicamente a los ayuntamientos.

Y ahora, para 2009, incumplen los propios protocolos firmados y planes como el de dinamización, porque es el colmo del cinismo. Una disposición adicional a los presupuestos de la Comunidad Autónoma va a permitir

que un Ayuntamiento como el de Murcia tenga que adelantar la financiación de carreteras de titularidad regional.

Ustedes habían firmado un protocolo. Ustedes hablan en el Plan de Dinamización de financiar esas carreteras, pero las va a pagar de momento el Ayuntamiento de Murcia, y ustedes pretenden devolverlas incluso a diez años, incumpliendo la propia Ley de Hacienda regional, que no les deja a ustedes más de cuatro años, dejando los accesos a nuestras ciudades en los últimos años fuera de todas las inversiones, haciendo autovías que van a ninguna parte, que van a resorts, que van a urbanizaciones. Ustedes han tenido congeladas las partidas de las carreteras por las que circulan la mayoría de los ciudadanos de la Región de Murcia. ¿Y ustedes acusan al Gobierno central?

Para 2009, 185 millones de euros en los presupuestos, el artículo 46 más el 76. ¿Sabe usted cuánto tiene el crédito definitivo de 2008? 188,1 millones, tres millones prácticamente menos para 2009.

Austeridad. Presentan ustedes un plan que incumplen la primera semana. Ustedes disminuyen los altos cargos, pero inmediatamente los recolocan, o si no hacemos instituciones ad hoc para recolocar a los altos cargos que salen, siempre con sueldo público.

Hablan de la necesidad de controlar fundaciones y organismos que forman parte del sector público, y lo dice el propio interventor un año más, en donde algunos cobran mucho más de lo que cobran ustedes que están sentados ahí, y nosotros que estamos sentados aquí. Fundaciones que no aparecen en sus propios listados. Este año nos ocurre con la Fundación Agencia de la Promoción de la Cultura y las Artes, que no se ha incorporado al listado de fundaciones del sector público regional, pese a que está constituida al cien por cien con dinero de la Comunidad Autónoma y que está adscrita a una Consejería determinada. Esa fundación ni Dios sabe el presupuesto administrativo que tiene, porque no aparece, no aparecen las subvenciones nominativas. Después le darán, como le han dado este año ustedes, una subvención por concesión directa con carácter extraordinario para financiar los gastos. Pasearán, gastarán dinero, no sabremos muy bien para qué sirven, mientras que ustedes hablan de congelación y de control, cuando ni la propia intervención conoce todos los organismos que se están creando, incumpliendo con el Consejo de Política Fiscal y Financiera a la hora de mandar la relación de entidades que forman parte del perímetro del sector público regional. Ustedes, que no controlan nada, nos hablan de que van a controlar. Pero además, cuando el interventor pretende ejercer el control, es el segundo año que se le queda el control fuera: no le han aceptado las alegaciones que ha hecho.

Congelación de personal y falta de reposición, mientras crecen como lechugas en la región asistencias técnicas y personal al servicio de las fundaciones.

Decía Soraya Sáenz de Santamaría que se deberían eliminar consorcios, fundaciones y otros entes, que eran los que derrochaban en el gasto público. ¿Comparten ustedes esa opinión?, porque tenemos más de 90. Somos la Comunidad que más ha crecido, desde el año 2000, en el número de entes adscritos al sector público regional.

Asistencias técnicas. En el Plan de Austeridad hablan de controlarlas. Falta hace, porque hay un descontrol absoluto, sobre todo en tres consejerías: Obras Públicas, Agricultura y Medio Ambiente y la Consejería de Cultura.

Direcciones generales como la de Calidad Ambiental tienen más del 80% de su personal con asistencias técnicas, y ustedes lo van a arreglar, porque a partir de ahora van a querer que se modifique, y que con dinero de las sanciones creemos plazas. ¿Por qué no se dota y se redimensiona la Administración regional, como usted ha dicho, con lo que necesita de verdad? ¿Por qué tenemos que tirar de asistencias técnicas del capítulo VI? ¿Por qué tenemos que, a personas afines, a personas a dedo, colocar en puestos, en fraude de ley? Y le digo que en Obras Públicas hay un trabajo muy importante a hacer. Ellos tienen gabinete de prensa propio, no se someten a los designios de Presidencia. Ellos tienen personas atendiendo a los ciudadanos, viendo expedientes que no deberían estar viendo, consejera, y a eso hay que ponerle coto.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Señora Retegui, le ruego concluya.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Termino. Estoy terminado ya.

Además, consejera, hay consejeros consentidos, con sueldo de él y de su secretario general diferente a los demás, sin que nadie nos haya podido dar una explicación. Y yo le invito a que mire el sueldo del Consejero de Cultura con el de su secretario general, porque no se corresponde con el de ninguno de ustedes.

Y además ha aumentado su personal. Aumenta mucho el personal, bajan el gasto corriente, y en otros sitios aumentamos el gasto corriente donde congelamos el personal.

Alquileres. ¿Qué política, consejera? Primero, ciudad administrativa... Mantenemos 2.000 metros cuadrados en el parque móvil sin utilizar, mientras se siguen pagando alquileres millonarios, consejeros a los que cuesta trabajo hacerles volver a su Consejería, pero además permanecerán bajos para los que hemos pagado un cableado, en algunos casos, multimillonario que no hacía ninguna falta.

Consejera, yo no me voy a repetir. Presupuestación por objetivos, administración electrónica, promesas, algunas incumplidas del año anterior...

Información, sociedad de la información, crece por efecto fundamentalmente del Plan Avanza. Seguimos, no obstante, sin un plan de alfabetización digital. Y con relación a la red de aulas de libre acceso, consejera, pedanías, núcleos de población de más de 10.000 habitantes, La Alberca, Santo Ángel, no disponen ni de una sola aula de libre acceso.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Señora Retegui, le ruego concluya.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Concluyo, hablando del Instituto de Crédito y Finanzas. Decíamos el año pasado: contradicciones con el Info y con Undemur. Le ha ganado la partida el señor Salvador Marín, dice que los 100 millones de euros son para el Info, luego el Instituto de Crédito y Finanzas parece que no va a poder avalar. Le ha ganado la partida.

Y, por último, hacerle una mención que usted no ha hecho. Nos preocupa la situación que se ha provocado con los fondos Feder por un cambio, y lo quiero dejar bien claro -y termino con ello, presidente- en el criterio de la comisión, no por un problema de gestión, parece, en la Comunidad Autónoma, pero sí por un cambio de criterio en la Comisión Europea.

Murcia está dentro de las comunidades autónomas que se va a ver afectada por la suspensión. Está comunicado de forma oficial y tenemos -"Houston..."-, "Murcia, tenemos un problema". Pueden estar en riesgo nuestros ingresos. Esa es una realidad para la que me gustaría que nos dijera qué vamos a hacer, porque aunque de menor peso, todavía tenemos fondos importantes, Feder, para la Región de Murcia.

Muchas gracias, presidente.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Retegui.

Señor Pujante, por Izquierda Unida.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, darle la bienvenida a la señora consejera, así como al equipo que nos acompaña.

En segundo lugar, dado el retraso generalizado que se ha ido produciendo a lo largo de esta mañana, intentaré ser lo más sintético posible, y, si puedo, procuraré incluso no consumir el tiempo, con el fin de ganar... Y, en consecuencia, alguna de las argumentaciones que se han planteado, no las voy a reiterar, porque con las explicaciones que se vayan a plantear, me daré por satisfecho.

Quisiera comenzar con un pequeño párrafo del

Diario de Sesiones del año pasado, en el que la señora consejera decía lo siguiente: “Y he de decirles que, a pesar de la incertidumbre y desconfianza generada por el entorno internacional, principalmente por el alza de los precios de la energía y el ajuste del sector de la construcción, la crisis de las hipotecas de alto riesgo en Estados Unidos y por el entorno nacional, en el que llevamos tres años y medio sin más política económica que la subida de impuestos y los anuncios catastrofistas e irresponsables, a pesar de ello, digo, el crecimiento de la región permanecerá fuerte. Para 2008, y a pesar de la anunciada desaceleración, la región seguirá creciendo con vigor por encima de la media nacional”.

Bien, pues yo creo que ese pronóstico que se hizo justo el año pasado está plenamente desautorizado por la propia realidad. Es más, en la intervención que yo tuve en esa misma comparecencia, así como en la otra comparecencia de la Consejera de Hacienda y Administración Pública, ponía en cuestión la previsión de crecimiento del 3,8%. Decía y señalaba que no era creíble, y en consecuencia plantear unos presupuestos sobre la base de esa previsión de crecimiento no era realista.

La realidad ha venido a confirmar desgraciadamente el augurio que yo planteé en su momento, y, efectivamente, frente al 3,8% de previsión de crecimiento del PIB, nos encontramos con que en 2008 entre el 1,7% y el 1,8% va a ser la previsión de crecimiento.

Ahora plantean ustedes el 1,1% de previsión de crecimiento del PIB para el año 2009. Y yo me pregunto, si el año pasado se equivocaron de forma clara y evidente en la previsión de crecimiento del PIB, ¿qué nos lleva a pensar que en el año 2009 no va a ocurrir lo mismo, sobre todo teniendo en cuenta que ya podemos hablar técnicamente, o casi técnicamente, de recesión? Tenemos un trimestre ya recesivo; dos trimestres consecutivos ya nos permiten hablar, como tal, de recesión. No es algo que deseemos, evidentemente, pero hay que estar preparado para un contexto recesivo, al cual la Región de Murcia no se puede sustraer.

Evidentemente, todo el modelo de desarrollo que se ha impuesto en la Región de Murcia, basado fundamentalmente en la especulación urbanística, tiene o trae causa fundamental de la situación más intensa que tiene la crisis en la Región de Murcia. Ha sido un crecimiento importante, pero un crecimiento, como ya he señalado en más de una ocasión, con los pies de barro.

Ustedes plantean en los presupuestos, hacen referencia al Plan de Austeridad, Plan de Contención del Gasto..., y yo aquí le planteo la misma reflexión que le he planteado a los anteriores consejeros que han comparecido sobre la austeridad. ¿Por qué ahora la austeridad y no antes? ¿Por qué la austeridad en épocas de crisis y no en épocas de bonanza? Quiero decir, si se entiende la aplicación de un plan de austeridad como la eliminación del gasto superfluo, o así se ha planteado, ¿por qué no plantearlo de forma permanente?

Yo creo que otra cosa distinta es la aplicación de prioridades en base a una restricción de los ingresos. Pues ahí, evidentemente, uno tiene que restringirse, o bien recurrir al endeudamiento, tal y como Izquierda Unida, tal y como yo el año pasado propuse que había que hacer, precisamente para afrontar toda la situación de crisis, sobre todo las consecuencias de la crisis hacia los sectores sociales más desfavorecidos.

Por tanto, la austeridad, señora consejera, ahora y en época de bonanza. La austeridad como tal es un criterio que ha de presidir el funcionamiento de la Administración pública, independientemente de que haya crisis y no haya crisis. Por tanto, yo creo que esa es una cuestión que tiene que quedar suficientemente clara.

La otra cuestión a la que yo quería hacer referencia es al hecho de que la previsión de ingresos que tenemos es virtual. ¿Por qué digo que es virtual? Fundamentalmente por dos motivos. Uno, porque se prevé un ingreso que no es cierto y seguro, sobre la base de la actualización de la variable de población en el sistema de financiación autonómica, 347.420.000 euros, que yo estoy de acuerdo en que ha de reivindicarse. Yo estoy de acuerdo en que hay que exigir al Gobierno de la nación, a este o a cualquiera una actualización de la variable de población, pero una reivindicación no tiene que aparecer en un presupuesto. Nosotros entendemos que aquí se presupuesta una cantidad que no es cierta y segura. Lo deseable, efectivamente, sería que fuese cierta y segura, pero hasta tanto no haya un acuerdo como tal, tenemos ahí una cantidad de dinero que se presupuesta que no se corresponde con la realidad.

La segunda consideración sobre el carácter virtual es en base a la previsión de ingresos. No entendemos que -ese argumento se ha planteado anteriormente también- los impuestos que gravan la renta y la actividad económica crezcan un 27,6% en un contexto de recesión económica. Precisamente la actividad económica se resiente, y por tanto no entendemos que se plantee. Sí entendemos que se pueda plantear en los impuestos indirectos.

En cualquier caso, incluso planteándose en los impuestos indirectos, lo que está claro es que la previsión de ingresos, si tomamos como referencia la liquidación del presupuesto de ingresos del año 2008, hasta octubre, nos encontramos con que hay un desfase entre la previsión inicial y los derechos reconocidos netos, un desfase importante, un desfase importantísimo, de más de 1.000 millones de euros. Entonces eso, evidentemente, nos lleva a pensar que la previsión de ingresos que se trae aquí para el año 2009 también se puede ver resentida. Por tanto tenemos dos efectos: uno, si se plantea la hipótesis negativa, que esperemos que no se plantee, pero si se plantea la hipótesis negativa de que no se incluya la actualización de la variable de población, 347 millones de euros, y si además contamos con que los ingresos que realmente se perciban durante el año 2009 son sensiblemente inferiores a los previstos, pues nos encontramos

con una situación realmente bastante complicada, y eso es lo que yo quería de alguna forma poner de manifiesto. Por eso señalo que los ingresos o la previsión de ingresos, y a tenor de lo que ocurrió el año pasado, son claramente, en este sentido, virtuales.

Luego, una clarificación sobre el PIB regional, porque el otro día, en la comparecencia del consejero, señor Marín, se le preguntó concretamente cuál era el PIB de la Región de Murcia, si tomaba como referencia el PIB del Instituto Nacional de Estadística o tomaba como referencia otro criterio, y dijo claramente que el criterio que adoptaba era el del Instituto Nacional de Estadística, que implica un PIB de 28.000 millones de euros, frente a la previsión de 20.000 millones de euros que se plantea en la cuenta financiera. Y esa contradicción a mí me gustaría sinceramente que se plantease también, en fin, qué es lo que piensa la señora consejera al respecto.

Otra de las cuestiones a las que quiero referirme, relacionada con el presupuesto, es la que hace referencia a dos elementos que tienen que ver con los impuestos, y por tanto con los ingresos, lo cual es fundamental, obviamente, para poder disponer de más recursos, para poder afrontar las necesidades que hay en la Región de Murcia.

Ustedes aplican ya la reducción de un cuarto de punto en el tramo autonómico del IRPF, en el compromiso del señor Valcárcel de reducción progresiva, hasta llegar a un punto del IRPF en el tramo autonómico, y el argumento central en el que se sustenta es la validez de la llamada curva de Laffer, que supone, en definitiva, más ingresos o más capacidad económica con menos presión fiscal para los ciudadanos, y por tanto reactivación de la economía como consecuencia de un incremento del consumo.

Yo ya planteé en su momento mi posición contraria a esa reducción del cuarto de punto, y concretamente del 1% del IRPF. Pero es que el Consejo Económico y Social, en su dictamen de 23 de septiembre de 2008, es claro al respecto, y dice claramente que está en contra de esa reducción. Se plantea qué objetivo se pretende conseguir con la modificación de la escala autonómica, y se señala que no se llega en modo alguno a justificar. Y en cuanto a la curva de Laffer señala que es difícil, por no decir imposible, que la incidencia de esta medida pueda afectar al devenir de la situación económica.

Y se utiliza otro argumento, que yo creo que es, sin duda alguna, fundamental. Se señala que hay controversia científica en torno a la efectividad de la curva de Laffer, y por tanto no se puede plantear como una evidencia científica, sino que está sometida en cualquier caso a controversia. Pero sí señala que en la relación de países, ordenada en función de su renta por habitante, se observa que las posiciones de cabeza son las de los estados con mayores presiones fiscales, o con presiones fiscales elevadas. Por tanto, ese argumento es en cierto

modo cuestionable. Pero, sobre todo, el Consejo Económico y Social se plantea el impacto que pueda tener una medida de esta naturaleza, y en el estudio que hace se señala que finalmente el efecto que podría tener supondría entre cinco y veinte euros de devolución para el contribuyente. Evidentemente, con esa cantidad tan irrisoria en modo alguno se puede obtener un resultado positivo. Por tanto, se cuestiona por parte del Consejo Económico y Social precisamente todo lo que tiene que ver con la reducción de 0,25 puntos del IRPF.

El Consejo Económico y Social, por leer un párrafo que yo creo que es fundamental en este sentido, dice: "En primer lugar, por la propia insuficiencia de las ventajas que reportará la reducción fiscal en el crecimiento de la economía regional. En segundo lugar, porque en términos relativos con otros países desarrollados, la presión fiscal de España es inferior, pero sobre todo porque no es suficiente el nivel de gasto público actual en la Región de Murcia. Las carencias de nuestra región son todavía muy importantes, como para renunciar a una cantidad tan destacada de recursos financieros sin la contrapartida de relevantes beneficios sociales y económicos. Son de sobra conocidas algunas de ellas de tipo económico, como las deficiencias de infraestructuras, escaso gasto en I+D+I o en nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, necesidad de recursos para promover actividades productivas más innovadoras, para políticas activas de empleo, y también de tipo social. Existe un notable déficit en materia de sanidad. Son precisos más recursos para educación, atención a la población emigrante o a colectivos desfavorecidos".

Eso lo dice el Consejo Económico y Social, no lo dice el diputado de Izquierda Unida. He leído lo que dice el Consejo Económico y Social sobre la situación de carencias que hay en la Región de Murcia. Y entonces se renuncia alegremente al ingreso, aproximadamente, seis millones de euros, y al mismo tiempo se demanda al Gobierno central más recursos; se reclaman más recursos y al mismo tiempo se renuncia a un ingreso que, sin duda alguna, podría contribuir de manera importante a mejorar esas situaciones de carencias a las que hace referencia el Consejo Económico y Social.

Y aunque no represente ciertamente una gran cantidad, sí que resulta curioso que se haya planteado también esa reducción del impuesto sobre los premios del bingo, cuando precisamente también lo critica el Consejo Económico y Social, y considera que no debería en modo alguno plantearse.

Yo quisiera finalizar señalando algo que sin duda alguna es significativo, y es el hecho de que se produzca un aumento considerable en concepto de..., si no me equivoco, son pasivos financieros, los préstamos -no soy técnico en la materia, creo que van incluidos los intereses y la amortización de préstamos-. Pasamos de 21 millones en 2008 a 424 millones en 2009. No nos parece mal el endeudamiento. Ya hemos dicho nosotros en más

de una ocasión, lo dijimos el año pasado, que el recurso al déficit público es necesario para solventar situaciones de crisis. Cualquier ciudadano se endeuda o pide un préstamo para afrontar situaciones que son de necesidad y que son de urgencia. No estamos de acuerdo con que el límite establecido sea del 1% para la Administración regional, derivado de la Ley de Estabilidad Presupuestaria del Gobierno central. Estimamos que lo deseable sería el 3%, pero, en cualquier caso, que se recurra al endeudamiento a nosotros nos parece algo absolutamente justificado, aunque no concuerde con lo que dice el señor Rajoy, que hay que recortar el gasto en todas las administraciones públicas. Esas fueron las declaraciones del señor Rajoy en una reciente entrevista en la Cadena Ser, en la que señalaba que la primera medida que adoptaría para afrontar la crisis sería esa.

Y con eso yo termino. Muchas gracias.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Pujante.

Por el grupo parlamentario Popular, en primer lugar tiene la palabra el señor Segado Martínez.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero darle la bienvenida a la señora Consejera de Economía y Hacienda y a todo su equipo, en nombre del grupo parlamentario Popular. Bienvenida y enhorabuena, primero, porque vuelve a la dirección de la hacienda pública, sin perder la planificación económica regional, que con tanto entusiasmo y acierto viene gestionando desde hace años, y cuyos frutos son, al margen de los distintos presupuestos que, como no podía ser de otra forma, reflejan la apuesta presupuestaria de esa planificación política. También son, como digo, fruto de todos esos planes regionales, el Plan Estratégico, el Plan de Estabilidad en el Empleo, el Plan de la Sociedad del Conocimiento, que marcan y que marcarán por mucho tiempo el futuro de esta región.

Y quiero darle la enhorabuena también, en concreto, por el conjunto de estos presupuestos, que hemos venido desgranando durante estos nueve intensos días, que hoy finalizan en lo que a comparecencias de los señores consejeros corresponde.

Creemos, desde el grupo parlamentario Popular, que son los presupuestos que esta región necesita en estos tiempos para ayudar en la recuperación de las pequeñas y medianas empresas, en la recuperación del empleo y en el mantenimiento, primero, con la que está cayendo, y en la mejora, después, de la calidad de vida de todos los ciudadanos de esta región.

Enhorabuena también, por último, porque además las dos palabras que han elegido para definir estos presupuestos las considero muy acertadas, máxime en estos

duros meses que llevamos y peores que se nos avecinan: “rigor y progreso”. Aunque la palabra rigor no le guste a la señora García Retegui, o no la aplique a este presupuesto, sí dice el diccionario de la lengua que rigor es propiedad, precisión... Y yo sí he encontrado rigor, rigor en los ingresos, unos ingresos basados en la propia realidad económica de la región, que, por supuesto, van a condicionar de forma negativa esas previsiones de ingresos, pero sí rigor frente a unos Presupuestos Generales del Estado que son irreales, que están desfasados y donde únicamente cabe que le pidamos al Gobierno de la nación y cabe que le exijamos que los rehaga, conforme a este escenario de franca recesión en la que nos encontramos. Ayer mismo veíamos al señor Fernández Ordóñez, el amigo del señor Solbes, que fue impuesto de manera sectaria al frente del Banco de España, y que, sin embargo, sin poder callarse por más tiempo, les pedía que retiraran esos presupuestos falseados.

Aquí, sin embargo, ya lo ha dicho la señora consejera, como no puede ser de otra forma, los ingresos de naturaleza tributaria son la principal fuente de ingresos de recursos autonómicos, con una aportación prevista para este 2009 muy cercana al 52,8% del total no financiero. Sin embargo, este tipo de ingresos cae un 9,7% respecto al 2008. La recaudación líquida prevista para 2009 en concepto de impuestos cedidos también desciende un 32,2%, con una previsión global de 676 millones de euros, un poco más. Así, son estos conceptos tributarios los que, al estar íntimamente relacionados con la actividad económica, más sufren, como no podía ser de otra manera, los efectos de la recesión. Son los ingresos procedentes del impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos los que más soportan dicho impacto, al retroceder casi un 45%.

Las transferencias estatales aportan el 35,7% del total no financiero. Está previsto casi 2.000 millones de euros y que los recursos de la Administración central crezcan un 17,3% respecto al ejercicio anterior. Sin embargo, en este apartado se contemplan, como ya se ha dicho, los recursos derivados de la necesaria actualización de la variable “población” en el vigente sistema de financiación autonómica, que para 2009 alcanzan la cuantía de 347 millones de euros.

En efecto, otra de las acepciones, señora García Retegui, del diccionario para “rigor” es intensidad y es vehemencia. Y con esas dos cualidades queremos o debemos defender ante el Gobierno de la nación la aplicación del artículo 4 de la ley por la que se regulan las medidas fiscales y administrativas del nuevo sistema de financiación de las comunidades autónomas, que habilita, a nuestro juicio, también al del Gobierno, los mecanismos legales para la aplicación al sistema de financiación de la evolución del censo de población con respecto a las necesidades resultantes del año anterior. Porque, como venimos diciendo desde hace años, el censo del año 1999 no contempla los nuevos 300.000

murcianos, uno de cada cinco ciudadanos de esta comunidad autónoma, que Zapatero olvida, y a los que no manda financiación a pesar de que sí consumen servicios públicos.

Y en esta guerra que desde luego ya les adelanto que el grupo parlamentario Popular va a estar al lado de su Gobierno, del gobierno de todos los ciudadanos de esta región, también queremos ver a los socialistas murcianos de la mano del presidente Valcárcel y de la señora consejera defendiendo los intereses de esta nuestra región y también la suya, señorías, aunque sea por primera vez en la historia queremos que estén por encima de partidismos y de sumisiones a las direcciones nacionales de los partidos.

Si descontamos este efecto extraordinario de actualización que, como digo, tenemos que defender todos con rigor, los fondos estatales, a pesar de la multitud de fotos y de pseudonoticias repetitivas que generan tanto el señor delegado del Gobierno como su caterva de altos cargos en la Delegación y en la Administración periférica del Estado, a pesar, como digo, de toda esa publicidad, caen un 3,6% frente a las cantidades de 2008.

De especial gravedad parece que las áreas de mayor importancia cuantitativa, que un año más es cierto que son las de empleo y promoción social, sin embargo las primeras, pese a la situación de crisis, sufren una ralentización en su crecimiento y las segundas pasan de crecer casi al 21% a caer un 3,6 para 2009. Este hecho es especialmente relevante, ya que se produce sobre todo en las políticas de dependencia, las tan cacareadas políticas de dependencia del presidente Zapatero, que luego no se ven reflejadas presupuestariamente, y esa falta de financiación deberá compensarse con un desembolso superior por parte de la Comunidad Autónoma, confirmándose una vez más la máxima que venimos gritando, casi siempre en el desierto, de que el Gobierno de la nación invita y crea irresponsablemente expectativas a los ciudadanos más desfavorecidos, pero acabamos pagando las comunidades autónomas y los ayuntamientos. Si a eso le unimos que la inversión del Estado en nuestra región va a disminuir un 4% al menos, según los Presupuestos Generales del Estado, no logramos entender la campaña mediática de cierta prensa regional con la legión de vecinos que tiene la señora consejera en la avenida Teniente Flomista.

Rigor también en cuanto a la seguridad que se le ha querido imponer a las cuentas regionales, una sobriedad que no podíamos obviar cuando la economía nacional está inmersa en una recesión a la que ya nos tienen acostumbrados los socialistas cuando se hacen cargo de las riendas del Estado. Baste si no recordar los últimos gobiernos del señor González con el señor Solbes, donde una vez más este oscuro funcionario, Solbes, se vuelve en protagonista del desastre de este país, y con el que, desgraciadamente, volvemos a los 3 millones de parados, creo además que esta mano se va a superar, creo que nos

va a llevar a los 4 millones, básicamente porque había mucha más gente trabajando que nunca antes en la historia de España. Y de igual forma con el déficit público, ya se nos ha anunciado que lo van a poner en el 3%, y sin duda pronto nos llevarán a aquellas cotas históricas del 7% que se encontró el Partido Popular en el año 96, que, como todo el mundo sabe, es la mejor manera de salir de una crisis como la que nos encontramos.

Aquí en la Región de Murcia, por el contrario, rigor en la contención y disminución de gastos ordinarios de funcionamiento y equipamiento de la Administración regional, así como priorización de inversiones, desplazando actuaciones a favor de inversiones productivas.

Rigor en la aplicación del plan de austeridad, que va a suponer un ahorro de más de 50 millones de euros, que han sido destinados a políticas sociales y a inversiones productivas para paliar la disminución de las ayudas del Estado en uno y otro campo, ya que son las medidas más necesarias en los actuales momentos en que nos encontramos. Con este ahorro en concreto se ha financiado la mitad del crecimiento de las actuaciones inversoras.

Rigor también en la mejora del trato fiscal a las familias, a los jóvenes, a las pequeñas y medianas empresas y a los ciudadanos en general.

Frente a las medidas del Gobierno del señor Zapatero, quien desde 2004 a 2007 ha aumentado la presión fiscal en España 2,6 puntos, hasta situarla en el 37,2%, (se trata, señorías, del mayor incremento de la Unión Europea de los quince, según datos de la OCDE) y donde los impuestos se comen más del 60% de los beneficios empresariales, convirtiendo a las empresas españolas en las terceras con mayores cargas fiscales de los países industrializados, según un estudio del Banco Mundial, sólo superadas por las italianas y las francesas. Seguramente por eso decía el presidente del Gobierno que éramos la envidia de estos dos países.

Frente al habitual desastre fiscal de los socialistas allá donde gobiernan, en la Región de Murcia contamos con la reducción de un cuarto de punto en la tarifa autonómica del IRPF y con unos beneficios fiscales que ascienden a 140 millones de euros, una nueva e importante inyección de liquidez para la economía regional. Las deducciones autonómicas en el IRPF experimentan un incremento del 5% respecto del coste estimado para el presupuesto de 2008, más otros 6 millones de euros como consecuencia de la regulación de la escala autonómica del impuesto, recogida en el anteproyecto de ley de medidas tributarias y administrativas para el año 2009, que supone la reducción de la citada escala en un cuarto de punto, como ya se ha dicho, por lo que los beneficios fiscales para el 2008 en el IRPF se estiman en casi 77 millones de euros, lo que supone un incremento conjunto entre ambos tipos de deducciones del 23,6%, y frente a eso los presupuestos del Estado esconden la trampa, entre otras, de que los 400 euros que regaló Zapatero, en un nuevo ejercicio de irresponsabilidad para

obtener réditos electorales, se van a perder y se van a tener que devolver ahora, por la no actualización de las tarifas y las deducciones del IRPF conforme a la inflación.

Rigor frente a la trampa, frente a la ocultación y frente al mundo irreal de los socialistas, y en especial de la señora García Retegui.

Rigor, por último en el recurso al endeudamiento y sin perder de vista el cumplimiento y los mecanismos previstos por la Ley de Estabilidad Presupuestaria. La excelente gestión presupuestaria y financiera realizada desde 1995 ha generado una magnífica situación financiera de la Comunidad Autónoma, con uno de los menores niveles de endeudamiento de entre todas las comunidades autónomas, lo que va a permitir endeudarnos en cerca de 300 millones de euros, precisamente ahora, que es cuando la inversión productiva lo requiere, en apoyo de las empresas y las familias de la Región de Murcia.

Aunque a la señora García Retegui no le guste la palabra rigor, seguramente porque qué bien le iría a este país si más de uno aplicara la palabra rigor, qué distinto sería todo si Zapatero, si Blanco, si la señorita Pajín, si Moratinos o si Solbes aplicaran algo de rigor en sus actuaciones, unos, y en sus declaraciones, todos. Qué presupuestos del Estado saldrían si se aplicaran los criterios de rigor que se han aplicado en esta Comunidad Autónoma, y no unos presupuestos aprobados al albur de los chantajes de los nacionalistas catalanes, vascos y gallegos. Cómo se evitarían con un poco de rigor y de sentido común los ridículos internacionales, como los dos últimos del Financial Times, donde se suspende a Solbes como el tercero de los peores ministros de Hacienda de la Unión Europea, y a Zapatero, junto con Bush, como los que peor han gestionado y están gestionando la crisis económica.

Por desgracia, parece que para la mitad de los españoles el rigor no está de moda, la seriedad no es moderna, el sentido común lleva cuatro años ausente, y, por el contrario, se ha instalado otra vez la chabacanería, lo chusco, lo chocarrero y la fullería una vez más, cuando ya creíamos que este país se había convertido al fin en una democracia moderna.

La segunda característica que la señora consejera acertadamente ha subrayado como lema de estos presupuestos es el progreso. La señora García Retegui no ha hablado de progreso, porque piensa equivocadamente que los socialistas tienen la exclusiva del uso de esa palabra. Y aquí empiezo por donde terminaba anteriormente. Por desgracia, en la actualidad para esa mitad de los españoles, progreso es sinónimo de eutanasia, de suicidio asistido, de investigación con embriones humanos, de aborto libre y gratuito, de sumar los muertos de un bando de la Guerra Civil, cuando hace ya sesenta años que felizmente terminó. No es progresista decir que en Alaska hay más hielo que en los últimos 250 años, ni

es progresista decir que en la Antártida pasa lo mismo, que el 2007 ha sido el año más frío de la década y que el 2008 va por el mismo camino, eso no es progresista. Progreso es sinónimo de insultar y despreciar a la Iglesia Católica, es sinónimo de matrimonio entre homosexuales, de que puedan adoptar niños, de Educación para la Ciudadanía socialista, de que no se pueda estudiar español en Cataluña, en Galicia, en las Vascongadas o en las Baleares, es sinónimo de gastarse... -se llama como yo quiera llamarla aquí mientras tenga yo la palabra-.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Señora Retegui, está en el uso de la palabra el señor Segado. Le ruego que tengamos la sesión en paz.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Es sinónimo de gastarse el dinero de la cooperación internacional y de obligar a empresas españolas a que paguen una multimillonaria obra de arte de un artista de "de la ceja", amigo de Zapatero, que ahora parece que está copiada de no sé qué cueva de la China.

Todo eso, señorías, no es progreso, eso, bajo mi punto de vista, es retroceso. "Progreso" dice el diccionario que es ir hacia delante, es perfeccionamiento y es avance, y sólo desde el Partido Popular se habla y se trabaja del y para el auténtico progreso en esta región. Sólo desde el Partido Popular se apuesta por el progreso en esta situación de crisis: primero, con el Plan Estratégico; luego, con el Plan de Dinamización y sus 104 medidas; luego, con el Plan Industrial, con las otras medidas que hizo públicas el presidente regional en su comparecencia para hablar de la crisis; luego, con el Plan de Estabilidad en el Empleo, el Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información, el Plan Financiapyme, y, por supuesto, con los dineros necesarios para llevar adelante y que respalden estas medidas coyunturales y estructurales. Y esos fondos, señorías, están en estos presupuestos.

Progreso es crecer, es crear empleo, como se ha venido haciendo en la Región de Murcia estos trece años de forma ininterrumpida, donde se han duplicado el número de empleos, donde se ha reducido un 10% el número de parados y donde también se ha mejorado la calidad del empleo.

Progreso es que las políticas sociales crezcan más de un 6%, con una dotación total de 3.768 millones de euros, de los cuales cerca de 1.938 son...

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Señor Segado, le advierto que le quedan cuatro minutos al grupo.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Muy bien. Gracias, señor presidente.

... cerca de 1.938 son para el sistema sanitario, 101 millones más que el año anterior; más de 1.320 para educación y formación; 15 millones de euros para crear 1.300 empleos directos; 52 millones de euros para la formación de trabajadores; cerca de 290 millones para la atención social; un incremento del 9%, más de 800.000 euros para ayudar a las familias a que sus hijos menores de tres años puedan acudir a los centros y puntos de atención a la infancia...

Progreso es que el Gobierno apueste por las inversiones productivas que ascienden a 1.024 millones de euros y suponen un crecimiento del 11,7%.

Progreso es que el presupuesto de la Comunidad aumente un 24,3% la partida destinada a infraestructuras de carreteras, transportes y puertos. Más de 265 millones de euros en obra pública e infraestructuras. Más de 455 millones de euros en ayuda al sector agrario, como soporte de la economía, el empleo y el desarrollo medioambiental. Un 17% de crecimiento dirigido a infraestructuras hidráulicas. 92 millones de euros y un aumento del 281% las partidas de telecomunicaciones y sociedad de la información.

Progreso son los más de 100 millones de euros para los ayuntamientos de la región, destacando el Plan de Cooperación Local y los casi 26 millones del programa de seguridad ciudadana.

Progreso es la apuesta que se ha hecho por las universidades públicas.

Progreso es el diseño y la puesta en marcha del plan Financiapyyme.

Progreso es y ha sido ese esfuerzo colectivo, en palabras del presidente Valcárcel, de toda la sociedad de la Región de Murcia, con la que siempre se ha dialogado de forma franca para atender sus necesidades con la mayor eficacia, y siempre desde una política presidida por grandes acuerdos y pactos que alcanzan las principales áreas de la actividad económica y del desarrollo social.

Progreso es por lo tanto también ese modelo y esas propuestas compartidas y consensuadas por todos, menos por los que se han querido quedar al margen de la realidad de nuestra región, y que el Partido Popular ha querido hacer suyas, y que hoy, aquí, durante los últimos ocho días, se han visto reflejadas en estos presupuestos, que van un año más, señora consejera, señorías, haciendo avanzar a esta región.

Muchas gracias.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Segado.

Le queda a usted un minuto, señor Sánchez Castañol.

SR. SÁNCHEZ-CASTAÑOL CONESA:

No, yo solamente... Repartiré mi trabajo en fotocopias para el resto de la Cámara, porque no me ha dado tiempo. Apoyo totalmente lo que ha dicho el señor Segado. Darle la bienvenida a la señora consejera y a todo su equipo de gestión. Y también quisiera, como secretario de esta Comisión, agradecer el trabajo de todo el personal de esta casa, y en especial a la señora letrada que nos ha asesorado a lo largo de estas nueve jornadas en la presentación de los presupuestos de nuestra Comunidad Autónoma.

Muchas gracias, señor presidente, por permitirme por lo menos que quedara constancia en el Diario de Sesiones, decir lo que tenía que decir de los trabajadores de esta casa, y, como no puede ser de otra forma, como miembro del grupo parlamentario Popular, suscribir al cien por cien las palabras del señor Segado.

Muchas gracias.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Castañol.

Tiene la palabra la consejera para contestación.

SRA. GARCÍA MARTÍNEZ (CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA):

Muchas gracias, presidente.

Bueno, estamos en la Comisión de Presupuestos y se nota. Yo pensaba que venía aquí a hablar de mi sección, pero, sorprendentemente, se ve que mi sección es magnífica, tiene poco que mejorar, tiene nada que criticar y, bueno, sólo tengo que dar las gracias por esa muestra otra vez por parte del Partido Socialista y de Izquierda Unida, de que son los mejores que yo podría traer a la Cámara. Porque lo que hemos visto durante las dos comparencias es una crítica a la política económica, y no se dan cuenta de que la política económica es la del Estado de España. A lo que hemos asistido ha sido a hablar de los presupuestos generales de la Región de Murcia, y a lo que hemos asistido ha sido a una deslavazada enumeración de presupuestos de otras consejerías, que yo no sé si es porque no se ha estado o porque no se ha querido estar, porque no se sabe o porque no se quiere saber, pero, en fin, en definitiva yo aquí he venido a hablar de lo que entiendo que es el respeto a esta Cámara, que es hablar de los presupuestos que yo traigo aquí, que son los de mi sección, y por eso voy a empezar hablando de política económica.

Hablaba la señora García Retegui de que estaba en crisis un modelo económico, y tiraba una persona de un 80 piso para explicar qué es lo que pasa cuando uno va por el piso 79. Y decía que aquí había un modelo y que ese modelo era el resultado de donde estamos. Pues, efectivamente, claro que hay un modelo, un modelo que llevamos ya trece años en él, y que hoy estamos donde estamos gracias a ese modelo. Y qué es lo que nos ha

permitido ese modelo, que en principio fue un Plan de Reactivación, que luego fue un Plan Estratégico 2000-2006, y que ahora es otro Plan Estratégico 2007-2013. Pues eso nos ha llevado a que hoy, a pesar de la destrucción de empleo que se ha producido desde el mes de junio, ¡ajo!, que fuimos la última comunidad autónoma en empezar a destruir empleo. Que hoy estén trabajando más de 600.000 murcianos frente a los 300.000 que trabajaban en el año 95. Que hoy tengamos un paro que efectivamente ha crecido, y sobre todo ha crecido por el aumento de la población activa, que hoy estemos en un 12% frente a un 26,5 que estábamos en el año 95. Que hoy tengamos carreteras para desplazarnos, tengamos vertebrado este territorio, que en la comarca del Noroeste, a pesar de que hicimos una carretera, que nos costó mucho, básicamente porque el último endeudamiento que se produjo en la época del Partido Socialista..., y me remito al informe del CES, que usted se lo sabrá muy bien porque entonces estaba usted en el CES, el último informe del CES a los presupuestos que presentó el señor Zorita, en el cual se recogía el último endeudamiento, ese al que hacía yo referencia, cuando decía que estábamos en un endeudamiento del 11,6%, cuando nosotros llegamos, ese último endeudamiento fue para financiar el gasto corriente, todas las facturas que estaban sin pagar de gasto corriente, y que se aprovechó y se pagó, que me parece bien porque había que pagarlo, de ese pequeñito comerciante, de ese pequeñito proveedor al que había que pagarle, porque si no se iba a ir también al paro e iba a generar lo que nos encontramos que había. Esa carretera que ha supuesto para el Noroeste un revulsivo, un crecimiento económico, que siempre nos preguntaban -ya han dejado de hacerlo- lo que costaba, y el señor Chico, que hoy está aquí presente, decía: “pues no sabemos lo que nos ha costado, pero a ustedes sí que deben de saber lo que les ha costado”. Y cuando me dicen de esa “carretera a ninguna parte”..., nosotros hemos vertebrado todo el territorio porque entendemos y entendíamos que todos los ciudadanos de esta región tienen los mismos derechos, y por eso hemos empezado con las infraestructuras, por eso hemos hecho las carreteras, por eso hemos hecho hospitales y por eso hemos hecho colegios en toda la región, porque nosotros no discriminamos, como hace el señor Zapatero, nosotros cohesionamos el territorio. Y cuando hemos acabado esa carretera, incluida la de a ninguna parte, que a mí la única que se me ocurre a ninguna parte es precisamente una que adjudicamos en el Gobierno... lo digo porque es que ha salido en un diario a nivel nacional que precisamente a nosotros no nos trata muy bien, ni al Partido Popular ni a la Región de Murcia tampoco, pero sí que leí hace dos veranos esa “carretera a ninguna parte”. Con lo cual, pienso que cuando la señora García Retegui se refería a esa “carretera a ninguna parte” se refería a esa que ustedes anunciaron, y estaban en disposición, en la campaña de las últimas elecciones autonómicas, que iban

a rescatar. Yo se lo he oído a la señora Rosique decir. Esa es la única carretera que yo he leído que era a ninguna parte, la AP-7, que la señora Rosique decía que se iba a rescatar y que, sin embargo, a pesar de que sólo se había adjudicado, por parte del Gobierno del señor Zapatero no se rescató.

Y yo, sinceramente, como soy de Águilas, creo que esa carretera sí que lleva a alguna parte. Sí que nos ha supuesto para los aguileños un revulsivo. ¡Claro que nos ha supuesto! A nosotros nos costaba venir a Cartagena dos horas, que se lo pregunten a la señora Cati Lorenzo, o a su compañera Mari Carmen Moreno si esa carretera lleva o no a ninguna parte. Yo no sé a cual se referiría, pero lo puede usted decir, para que quede constancia y quede en el Diario de Sesiones qué carretera es la que sobra en esta región.

Y cuando hemos terminado de hacer las carreteras, que no había y que las hemos hecho nosotros, hemos empezado con las infraestructuras de telecomunicaciones, porque el esfuerzo que se está haciendo aquí, que es lo que llevamos para el próximo presupuesto, es vertebrar todo el territorio, cosa que el señor Zapatero no hace porque no trata a todas las comunidades igual. Y yo reconozco que el Gobierno de España ha puesto aquí 30 millones, pero nosotros también hemos puesto 30 millones, y no tenemos el mismo presupuesto y nos supone a nosotros mucho más esfuerzo, porque nosotros gobernamos para todo. Prueba es así que en la Agencia Regional de Recaudación prácticamente todos los ayuntamientos gobernados por el Partido Socialista tienen convenio suscrito, y nosotros les ayudamos, exactamente igual que a todos los ayuntamientos. Para nosotros todos son iguales, todos tienen el mismo tratamiento. Pero si hacemos una comparativa con el Gobierno de España nos podemos remitir a esas famosas balanzas fiscales, esas que el señor Solbes se negaba a publicar, pero por imperativo de quien está mandando ahora en el Gobierno de España, que son el PSC, que es el que hace que el señor Zapatero siga en el sillón, nos encontramos con que se publican las balanzas fiscales, y ¡ajo!, ¡qué sorpresa más grande!, salen las balanzas fiscales por comunidades autónomas, y la Región de Murcia resulta que está pagando más que lo que recibe, una Región de Murcia que tiene un producto interior bruto por debajo de la media nacional, una Región de Murcia que, como usted sabe muy bien, somos Objetivo 1 bis como consecuencia del efecto estadístico, porque aumentamos la Unión Europea en diez nuevos países. ¿Y me dice usted a mí de cómo yo reparto? ¿Y el señor Zapatero, que no sólo se lleva todos los impuestos de los ciudadanos de esta región, y que por una parte ni siquiera nos reembolsa la parte proporcional de lo que están gastando estos señores aquí, y de lo que están pagando estos señores aquí, vía renta, vía consumo, a través de IVA e impuestos especiales nuestras sociedades aquí? No sólo no nos lo retribuye, con esos 1.700 millones que ya nos deben

para el 2009, sino que encima las inversiones tampoco las complementa, porque si usted conoce lo que suponen las balanzas fiscales, es: ingresos menos gastos. A mí me daría igual que no me pagara el dinero que me corresponde de esos 300.000 nuevos murcianos, si a cambio me lo compensara con inversiones. Pero cuando el Ministerio de Economía y Hacienda, sustentado por el Partido Socialista, los de su partido, sacan esas cuentas, llegamos a la conclusión de que en esta región no nos salen las cuentas, aportamos al Gobierno de España para que esos dineros se los lleven a otras regiones precisamente no gobernadas por el Partido Popular.

Señora García Retegui, se lo voy a explicar otra vez, porque parece que no lo ha entendido. Sí, sí, sí, voy a insistir, estoy en el uso de la palabra y voy a insistir. Pueden compensarnos dándonos dinero o pueden compensarnos invirtiendo y generando gasto, porque eso es la suma del debe y del haber, y ahí se suma... ¡Es que no se lo ha leído!, en eso que han hecho en el Ministerio de Economía y Hacienda. Y por mucho que ustedes dicen que se invierte tanto por parte del Gobierno de España, pues tampoco llega, y nos encontramos que una región como Murcia todavía pone más dinero, para que con el dinero de todos los murcianos se invierta en otras regiones. Esta es la manera de gobernar del Partido Socialista, este es el modelo que ellos quieren poner aquí. Por cierto, ese modelo que parece ser que es el que querría el Partido Socialista aquí en la Región de Murcia, ese que llaman el modelo del ladrillo, que tanto daño ha hecho a esta región, esos anuncios; y de aquellos polvos tenemos estos lodos. Y lo que yo no sé es si la señora García Retegui lo que querrá poner aquí, cuando gane el Partido Socialista, si es que gana, es el modelo que hay en otras comunidades, y me refiero a Andalucía, a Castilla-La Mancha, a Extremadura, a Galicia, a Asturias... Aquí dicen que el modelo Valcárcel es el modelo del ladrillo. ¿Usted sabe lo que representa, cuánto contribuye la construcción al VAB, al Valor Añadido Bruto?, ¿usted lo sabe?, ¿usted sabe lo que contribuye la Región de Murcia? El 12,49. ¿Sabe en qué está la media de España?, 12,29 (datos del Instituto Nacional de Estadística, nada sospechoso, dependiente del Ministerio de Economía y Hacienda). ¿Sabe lo que representa en Andalucía?: el 16,7%. ¿Y Castilla-La Mancha, y Extremadura, y Asturias? No es comparativo porque no les interesa que sea comparativo, porque el Instituto Nacional de Estadística saca los datos en los cuales el peso de la construcción en el modelo económico dónde es mayor, y nosotros estamos en la media. Entonces ¿ese es el modelo que usted propone para esta región, es ese el modelo que usted propone?

¿Y qué tiene usted que decir de los ingresos en la Región de Murcia? ¿Que han bajado? ¡Pues claro que han bajado!, ¡dejarán de bajar!, igual que han bajado en el Gobierno de España, pero han bajado menos. Eso es lo que usted no ha dicho, pero lo voy a decir yo. Lo he

dicho antes, pero como usted estaba de conversación no me ha oído. Voy a insistir.

Mire usted, impuestos sobre transmisiones patrimoniales, impuesto que más vinculado está a eso que usted le demoniza: construcción. Ha dicho usted que es el impuesto que más se recoge, porque yo lo he dicho, yo no digo que es de la construcción, yo digo que es del dinamismo y el que refleja la actividad económica. Pues mire usted, nosotros, efectivamente, hemos bajado el 34%, pero España, el Reino de España, ha bajado el 42% en impuesto sobre transmisiones patrimoniales... ¿Ah, sí?, pues explíquesele usted al Ministerio...

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Ruego que no establezcan diálogo, señorías.

SRA. GARCÍA MARTÍNEZ (CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA):

... usted lo sabrá muy bien. Es que ha cogido energía con los frutos secos, que dan la energía muy rápidamente. Nosotros, como no hemos comido, estamos ya también... para ver si acabamos pronto.

-¿Estaba buena? Pues me alegro.-

Decía que han bajado, pero usted no ha dicho nada de lo que está bajando el impuesto sobre sociedades; ¿tiene la culpa también la Región de Murcia, el modelo Valcárcel, la bajada del impuesto sobre sociedades, que va ya por un 28%? ¿Tiene también la culpa la bajada del impuesto sobre el valor añadido, que va ya por un 17%? ¿Tiene la culpa, la tiene? Pues, desgraciadamente, la Región de Murcia no es una isla. Ojalá fuera una isla para algunas cosas. Tiene la culpa esos cuatro años que el Gobierno del señor Zapatero ha perdido, esos cuatro años que no ha hecho nada de política económica, que ha vivido de las rentas y que ha despilfarrado la situación en la que se encontraba, negando una crisis que ya se sabía, y habría que volver a oír el debate del señor Solbes para ver todas las mentiras que se dijeron, una por una, y el pobre del señor oponente a Solbes..., que el pobre decía unas cosas y era un antipatriota. Y desgraciadamente, desgraciadamente, porque ojalá no hubiera tenido ninguna razón, y estaríamos en otras circunstancias, ojalá. Fue como una premonición. Se ha cumplido todo lo que iba diciendo, y el señor Solbes, con un descaro..., y mira que yo lo respeto y la verdad es que tengo muy buena relación con él, pero es que es la verdad, pero es que es la verdad...

SRA. GARCÍA RETEGUI:

No se la merece.

SRA. GARCÍA MARTÍNEZ (CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA):

¿No me lo merezco?, ¿por qué, señora García Retegui? Por qué no me lo merezco, ¿porque miento, estoy mintiendo, he dicho algo que no sea verdad...?

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Por favor, señorías, no establezcan diálogo, porque si no la sesión no se puede desarrollar...

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Para el presidente del Gobierno es una falta de respeto absoluta y...

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Señora Retegui, no está usted en el uso de la palabra.

Señora consejera, le ruego que siga.

SRA. GARCÍA MARTÍNEZ (CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA):

Y si recapitulamos sobre ese debate veremos cómo se ha ido cumpliendo paso por paso, desgraciadamente, todo lo que se estaba diciendo. Y de aquellos polvos estos barro. Y estar negando la evidencia y no hacer nada nos lleva ahora a la situación en la que estamos. ¿Y en qué situación estamos?, señora García Retegui. Pues que ahora se han puesto aprisa y corriendo a pensar en medidas, y entonces el ministro del Gobierno de España de las "ideas luz", porque es el que está aportando las medidas, porque el Ministerio de Economía y Hacienda se está enterando por la prensa de esas ideas luz de ese ministro luz, de ideas brillantes, nos encontramos con que van apareciendo medidas que capta de aquí, que capta de allá, que copia de un sitio y de otro y que no ejecuta. Y eso es lo peor que le puede estar pasando ahora mismo a este país, estar haciendo anuncios para seguir perdiendo la confianza, anuncios sobre medidas que no saben ni cómo van a ejecutar, tristemente.

Hace ya un mes que se anunciaron las medidas de los 50.000 millones. Todavía no sabemos cómo se van a ejecutar, todavía no lo saben ni ellos. En el Ministerio de Economía y Hacienda no saben todavía cómo se van a ejecutar, porque ahora dicen que 5.000 cada año, que si transparente, que si no transparente, que si hasta el 25% va a llegar a las pequeñas y medianas empresas; ya sabemos lo que pasa cuando se dice "hasta". Ahora dicen que no van a ser activos buenos, de los mejores, preferentemente. Pero si cotejamos esas medidas y empezamos con las de los 29.000 millones del ICO, ahora resulta que se han dado cuenta, porque, claro, ha tenido

que entrar Hacienda, que son los únicos serios que hay en ese Ministerio, y decir que el ICO no puede dar financiación al circulante, porque por estatutos no lo puede dar, y entonces están buscando ahora la medida de inversión con circulante, 60-40, y todavía no sabemos cómo se van a ejecutar, porque todavía no se ponen de acuerdo, no se coordinan, no trabajan, no trabajan los temas antes de sacarlos, y no hay quien se aclare. Y no le cuento ya de las medidas fiscales, de las hipotecas, que a los pobrecitos de los dos años todavía están haciendo las cuentas de lo que les va a costar alargar los dos años. Les va a salir más rentable pagar con el paro que estar alargando los dos años, porque les cuesta una media de mil euros, ¡de mil euros!, y eso se lo digo yo, que he hecho las cuentas, de mil euros atrasar esos dos años.

Ahora, deslavazados y uno detrás de otro. Lo que uno tendría que hacer es ponerse a trabajar, hacer un buen plan de medidas, que tienen como ejemplo lo que hicimos cuando entramos a gobernar, los dos reales decretos leyes de julio del 96, que nos supuso, a pesar de las circunstancias en las que estábamos de inflación, de déficit público y de recesión, entrar en Maastricht, nos supuso entrar en Maastricht y colocar a este país donde nunca debió de salir. Que superamos una crisis a principios de los 90, que tenía toda Europa, gracias a los instrumentos de política económica. Eso es lo que se tiene que hacer y esas son las medidas en las que se tiene que trabajar.

Nosotros sí tenemos un plan, señora García Retegui: nuestro Horizonte 2010. Ese que hemos trabajado entre todos y para todos, y eso es en lo que vamos a seguir trabajando. Le tendemos la mano para que ustedes también trabajen. Efectivamente que los datos se nos han movido, pero los objetivos no. Queremos seguir creciendo, queremos seguir generando empleo y queremos seguir progresando, y estos son los presupuestos que nos van a llevar a esa situación.

Yo creo que ayer el consejero les explicó perfectamente la ley de dependencia. La ley de dependencia se financia 50-50, y nosotros lo que hemos hecho ha sido poner en el presupuesto la mitad de lo que ha puesto..., hemos puesto más de lo que el Gobierno de España ha puesto para las comunidades autónomas en la ley de dependencia. Y tal es así que además hemos puesto la partida ampliable para tener la oportunidad de generar el crédito cuando venga el dinero de Madrid. Y el viernes pasado, y usted puede entrar en la página web, y verá que se aprobó la transferencia de crédito por parte de la Consejería de Economía y Hacienda para pagar las nóminas de octubre y noviembre de la ley de dependencia. Eso el viernes pasado, y usted me está diciendo, y me hace así con la cabeza, pero usted me ha dicho que yo no he pagado las nóminas. Digo: pero si el viernes pasado ya se hizo la transferencia de crédito, señora García Retegui.

La ley de dependencia, lo de yo invito y tú pagas,

nosotros nos hemos remontado al libro blanco de la dependencia, hemos puesto más dinero de lo que aparece en ese libro blanco en nuestros presupuestos, libro blanco que aprobó el Ministerio, y hemos puesto más cantidad de la que ha puesto el Gobierno de España para la ley de la dependencia, señora García Retegui, eso es lo que hemos hecho.

Y me dice usted que yo he congelado las partidas. Yo he aplicado el plan de austeridad que se aprobó en Consejo de Gobierno de capítulo II, IV, VI y VII. ¿Y en VI sabe lo que está congelado, sabe lo que está congelado en VI?, las inversiones administrativas, las inversiones en las consejerías. Además, pida usted una copia del plan de austeridad y verá que afecta también al capítulo VI. ¿En qué?: en no renovación de ordenadores, no renovación de equipos informáticos y todo lo que son inversiones de edificios administrativos. Y si sigue usted viendo el plan de austeridad, verá que también hay un apartado para la disminución del 649, que, por cierto, y usted lo sabe muy bien, son las asistencias técnicas, porque, efectivamente, hay que trabajar las asistencias técnicas. Pues también está incluido en el plan de austeridad.

Y los anticipos, señora García Retegui, yo dije que, efectivamente, como su nombre indica, nos daban el dinero antes, pero cuando nos dicen que nos lo van a dar, lo presupuestamos y ahora nos lo quitan, pues nos van a faltar 97,5 millones, 95,7, perdón. Pero, vamos a ver..., ya dije yo que era nuestro dinero y que nos anticipaba un año, que el efecto se iba a producir el primer año. Efectivamente, el 2005. Pero lo que está claro, señora García Retegui, es que si nos dicen que nos lo van a dar, lo presupuestamos y no nos lo dan, pues ahora nos faltarán esos 95 millones, al igual que nos van a faltar todos los que no se nos reconocen de la población.

Aumentamos el gasto corriente, ¿pero sabe usted dónde lo aumentamos? En sanidad, en educación y en política social, en ningún caso... Ese es nuestro plan de austeridad, afectan al funcionamiento de la Administración, pero no a nuestro gasto social, que ya decimos que crece el 6,1%. Nuestros presupuestos ahondan en ese gasto social.

Y a los ayuntamientos les aumentamos el 17% en inversiones, señora García Retegui, a diferencia de lo que hace el Gobierno de España, que disminuye el 0,7. Y, si no, le puedo decir lo que ha dicho la Federación de Municipios del señor Solbes, ¿eh?: “Los alcaldes dan por muerto el control del déficit sin el permiso de Solbes”, y que no les dan dinero, y que los tiene secos. Pues nosotros tendremos que compensar lo que no hace el Gobierno de España con nuestros ayuntamientos. Y seguramente en I+D+I tendríamos que haber incrementado más, pero no diga usted que congelamos; ¡pero si crecemos el 14,2 sin contar la sociedad de la información! El 14,2%. Sí, señora García Retegui; pues no lo habrá contado bien. Y la sociedad de la información el

98%. ¡Ah!, ¿pero es que la sociedad de la información no es I+D+I? Pues entonces vamos a aclarar... ¿No es I+D+I la sociedad de la información? ¡Ah!, pues entonces... Pues no le voy a dar la razón porque yo sé lo que está incluido en los presupuestos.

Las ALAS, pues mire, si me dice que falta una en La Alberca, pues intentaré..., hemos tomado nota, pero nosotros tenemos 200 ALAS, las aulas de libre acceso, pero no sólo eso, sino es que este año el organismo Red.es, dependiente del Ministerio, resulta que se ha caído, y dice que no nos prorroga el mantenimiento. Pues tendremos que hacerle frente nosotros también. O sea, que no sólo pondremos uno en La Alberca, señora García Retegui, sino que también vamos a mantener todas esas que antes el Ministerio mantenía y que ahora no mantiene.

Y, mire usted, nosotros aquí no ganamos ninguna partida. La partida la ganan los murcianos votándonos a nosotros para seguir progresando y creciendo. Ni el señor Salvador me ha ganado a mí la partida ni yo a él, trabajamos hombro con hombro, codo con codo, como debe de ser. ¿O es que a las pymes no se las va a avalar? Pues tendremos que hacerlo a través del Instituto de Fomento, que es quien tiene las competencias, el Info. ¿Quién tiene las competencias en pymes y en micropymes? Pero no sólo ese, señora García Retegui, usted sabe que el Instituto todavía no está en marcha, cuando esté en marcha el Instituto asumirá las competencias que tenga. ¿Y mientras no funciona, no vamos a estar dándole la ayuda de los avales que tenemos que darle a las pymes? Pues, mire usted, estamos terminando los trámites laborales, sociales, hemos pedido el CIF y vamos a hacer una incorporación de crédito para que funcione el Instituto de Créditos y Finanzas, que además va a ser quien salga a los mercados a buscar financiación.

La fundación esa que dice usted se creó en diciembre. Difícilmente cuando se hizo la memoria iba a estar... No se preocupe usted, que no sólo la Intervención sí se entera de cuáles son los organismos y las entidades que están, no sólo eso, sino en la página web, que también lo tiene, en la página web usted podrá ver todo lo que hay incluido sin ningún problema, pero, evidentemente, cuando se creó la memoria en diciembre no iba a poder estar.

Señor Pujante, efectivamente, el año pasado hicimos un crecimiento, pero en ningún momento íbamos a pensar que íbamos a tener todo lo que se nos ha venido encima: la crisis de las subprime y la mala política económica o inacción por parte del Gobierno de España. Yo lo que sí que mantengo y vuelvo a mantener es que vamos a crecer por encima de la media del Gobierno de España.

He dicho en mi discurso, y si no lo ha oído se lo vuelvo a repetir, que esta situación es lo que nunca hubiéramos pensado. Las variables van cambiando de un día para otro, y nosotros probablemente tengamos que

hacer revisiones. Precisamente antes de ayer salía que España había disminuido el 0,2%. Yo le digo que Murcia todavía no tiene crecimiento negativo, que cerraremos por encima del crecimiento de España, que estaremos en crecimiento por encima del 1%, y que el año que viene seguiremos estando en positivo y estaremos creciendo por encima de España. Eso se lo garantizo yo, porque además nos lo dicen nuestros datos y nos lo dicen nuestras cuentas. Y esperemos que todas estas medidas, que son buenas, que ha establecido el Gobierno del señor Zapatero, que no sabemos exactamente si ha sido el señor Solbes o ha sido otro ministro, pero que son buenas, lo que necesitamos es que estén ya en el mercado. Lo que necesitamos es que se vuelva a generar confianza, y la única manera de generar confianza es que las expectativas se cumplan, pero en un plazo corto, que esos 100.000 y 50.000 millones ya estén en los bancos, ya estén en las pequeñas y medianas empresas, que vuelva a moverse el dinero, porque el dinero, cuando se para, lo que se genera es un efecto regresivo, porque el dinero se multiplica en cada movimiento, y lo que hoy es uno, en el medio plazo se convierte en diez, pero para ello el dinero tiene que fluir y se tiene que mover, y para eso tiene que haber confianza.

Y estas medidas, que vuelvo a repetir que son buenas y que son, junto con otras, las que se necesitan, lo que tenemos que hacer es ponerlas en marcha para que lleguen donde tienen que llegar, que es a quienes lo necesitan, las pequeñas y medianas empresas y los ciudadanos.

Y con esa confianza se seguirá trabajando, se seguirá consumiendo. ¿Cómo tiene si no sentido que el ahorro esté aumentando un 13% en los últimos meses? Porque la gente no tiene expectativas, la gente está temerosa y funciona con precaución. Y eso es lo que hay que hacer, ponerse a trabajar y poner todos esos millones en el mercado, y no que cuando vayan a poner los fondos soberanos en el mercado, como habrán ido antes los franceses, los ingleses y los alemanes, nos vamos a quedar con que no se van a poder colocar en el mercado financiero. Y si no, cuando se coloque, probablemente sea a unos tipos de interés mucho más altos que si estuvieran ahora haciendo lo que se tenía que hacer.

Estoy con usted de acuerdo en que la austeridad tiene que ser siempre, pero también le digo que nosotros este año hemos hecho un esfuerzo, siempre lo hemos hecho, pero este año hemos hecho un esfuerzo adicional, porque hemos congelado la oferta pública de empleo, vamos a intentar no renovar bajas, sólo en situaciones extraordinarias, y esto realmente es una medida muy dura y que no siempre se puede medir. Eso es básicamente lo que nosotros hemos reducido. Igual que todo el capítulo II, IV, VI y VII, que afecta al funcionamiento de la Administración. Todas esas reducciones que se han producido en consejerías, en altos cargos, tienen que ir produciéndose de alto en bajo, y esas son las medidas de

austeridad. Por supuesto en que estoy de acuerdo con usted en que hay que ser austeros, y sobre todo con el dinero público.

Y con respecto a la crítica de la bajada de 1%, pues, mire, se ha limitado al..., probablemente podríamos haber bajado más, pues seguramente, o no, pero le digo una cosa, no se pueden subir los impuestos, en época de crisis no se pueden subir los impuestos. Y técnicamente no está probada al cien por cien ninguna teoría, pero realmente sí que está probada, y se lo voy a explicar.

Mire, se hizo en Estados Unidos, se bajaron impuestos y se aumentó. Eso es una prueba real, no la prueba de los teóricos de los libros. Se hizo por la señora Thatcher en Inglaterra, se bajaron impuestos: se aumentó la recaudación y se creció. Y lo hizo el señor Aznar durante ocho años: se bajaron los impuestos, aumentó la recaudación, pero mucho, se generó empleo y se creció. Probablemente en los libros eso no esté contrastado, pero en la vida real usted tire de hemeroteca y verá si está o no contrastada la famosa curva de Laffer.

La verdad es que no sé si me he dejado alguna pregunta, pero si me la he dejado lo siento, será porque ya es un poco tarde, y como no he tomado nada, se me están bajando las baterías.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora consejera.

El turno final recuerdo que es de cinco minutos. Y tiene la palabra, en primer lugar, la señora Retegui, por el grupo Socialista.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Gracias, presidente.

Pedirle a la consejera que retire lo de caradura del Presidente del Gobierno. Yo no voy a insultar al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia, pero me parece que lo primero que tendría que hacer ella es retirar un insulto al presidente de todos los españoles.

Segundo, señor Segado, yo ya sabía que usted es preconstitucional. Su discurso no es el de la España democrática, lo siento mucho. A usted le gustaría que no hubiera democracia, de verdad, porque su discurso es preconstitucional.

Habla la consejera e intenta dar lecciones, como siempre, porque además se cree la más lista; pero a usted le ganan la partida los suyos, señora consejera. Usted dijo, cuando el secretario general habló de los avales de los 500 millones, usted desautorizó la medida diciendo que no hacía falta. Tres días después salió su compañero de mesa con el presidente, y diez días después anunciaron una remedia de la medida, que no va a poder llevarse a cabo, ya se lo digo de antemano, porque ustedes no contaron. Por cierto, yo no sé si usted conocía la medida, lo dudo mucho.

Habla usted, hablaba antes, de la financiación autonómica y de los acuerdos. ¿Sabe lo que hay que hacer? Lo mismo que ha hecho el presidente de Extremadura, invitar al señor Morago a una reunión en el Parlamento autonómico para consensuar un documento que sirva de base para la negociación en Madrid. ¿Y sabe usted lo que dijimos los socialistas? Que ganen los extremeños. Eso es lo que quiero yo, que ganen los extremeños; eso es lo que quiero yo, que ganen los murcianos, no que gane usted ni que gane yo, ni que pierda uno para que gane el otro. Usted no quiere eso y nunca ha hecho una propuesta de financiación, de acuerdo ni de pacto en el Parlamento autonómico.

El convenio, señora consejera, perdón, la fundación fue aprobada hace casi nueve meses, y no figura dentro del sector público regional y no se controla. No me diga lo que tengo que hacer, porque la que informa al interventor de la Comunidad Autónoma de las fundaciones que son y no están suele ser esta diputada, a la que le interesa mucho que el interventor general no quede mal en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, que es lo que dice que le está ocurriendo. Y además dice en su documento que podemos perder incluso recursos, por no dar en tiempo y forma las cosas, porque las fundaciones no responden a la Intervención General de la Comunidad Autónoma. ¿Soy yo el problema, consejera? ¿De verdad soy yo el problema?

Ha hablado usted antes de los inmigrantes, y no me ha dado tiempo pero ahora se lo voy a decir. Cuando venían, porque había trabajo, incluso trabajo irregular, mucho trabajo irregular, que sigue habiendo ahora, eran buenos los inmigrantes. ¿Y ahora no? Le voy a contestar lo que le ha contestado Comisiones Obreras: siempre han sido buenos. Pero además le recuerdo que las regularizaciones más importantes que se han hecho en la Región de Murcia se hicieron con tiques de bonobús. Y no me tiene que explicar, las conozco de primera mano. Sólo con un bonobús se regularizaba a una persona, e inmediatamente se iniciaba el proceso para regularizar a la familia. Y esos inmigrantes estaban en la región trabajando en nuestras casas, atendiendo a nuestros mayores.

Me habla usted de las carreteras tan importantes... Sí, pero que empiezan por 15.000 millones y acaban constándonos más de 50.000 millones. Por cierto, de la autopista Cartagena-Vera, ¿se le ha olvidado a usted que estando el Gobierno del PP en funciones elevó a escritura pública la adjudicación de la autopista para impedir el rescate? ¿Se le ha olvidado que fue el Gobierno del Partido Popular el que lo hizo?

Dice usted del modelo de desarrollo económico. ¿Desconoce usted acaso, porque parece que sí, que el Estatuto de Autonomía dice que la política de desarrollo económico es competencia exclusiva de la Comunidad Autónoma? ¿Lo desconoce, consejera? Se tiene que ir usted a 1995. Qué mal está para tener que volver a 1995.

Cuando hable de los ayuntamientos hable con sus

ayuntamientos, hable con el señor Fernando Berberena, que le explique la asfixia y que diga: ojalá estuvierais gobernando vosotros en la Comunidad Autónoma para poder deciros lo que pienso, porque no se lo puedo decir públicamente, porque son míos. Pregunte usted la asfixia.

Por cierto, cuando nos quitaron el IAE a los ayuntamientos, que lo ha tenido que devolver Zapatero, entonces se hacía para mejorar qué. Cuando se congelaba el salario de los funcionarios o se deflataba la tarifa del IRPF y no subían las pensiones, era para ayudar a la economía a quién, consejera.

Modelo balanzas fiscales. No sea maniquea ni manipuladora. Las balanzas fiscales que se han publicado en verano corresponden fundamentalmente a años de gestión del Partido Popular, y tienen que ver con su modelo de financiación. ¿Quién firmó el modelo de financiación?

Mire usted, por cierto, los datos de inversión de los años del Partido Popular, porque en los años de Zapatero se ha doblado la inversión del Estado en la Región de Murcia. Pese a eso, probablemente se modifiquen las balanzas fiscales, las próximas que salgan, porque ha habido un cambio sustancial desde que gobierna Zapatero.

Lo del sector de la construcción, consejera, y si le sumamos a eso lo que le tenemos que sumar y lo hacemos comparativo, ¿cuántas industrias nuestras están asociadas al sector de la construcción? ¿Es el mismo peso en Asturias o en Extremadura? Le digo yo que no.

Por cierto, la presión fiscal. Si ustedes publicaran, junto con la Cuenta General, el cuadernillo divulgativo, quizá podríamos saber dónde está la presión fiscal en la Región de Murcia. El problema es que ustedes no publican ni qué ocurre con las deducciones. Se lo dice el CES, que sus memorias económicas son insuficientes, y que además siguen ustedes sin publicar, por ejemplo, una medida estrella del año pasado. ¿Cuántas personas se han acogido a la deducción por lo del agua, el ahorro de agua? Sería una buena pregunta y una buena respuesta la que tendrían que dar ustedes. No publican nada, ni sabemos cuál es la presión fiscal.

El déficit público se corrige, consejera, pero la desestructuración familiar no; 293.000 personas en situación de pobreza no las corrige este presupuesto, y ustedes querían llegar al 20%, estando muy por encima de la media. ¿Cómo puede decir usted nada de una región que se conforma con tener al 25% excluido?

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Señora Retegui, le ruego concluya.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Termino.

Zapatero, medidas para aliviar y ayudar, sobre todo a los que peor lo están pasando, y usted le pone pegos. ¿Qué recursos ha puesto usted para las familias? ¿Qué recursos ha puesto usted para las empresas? Y no me venga con historias, porque en la Región de Murcia —ha salido en El Mundo, que desde luego no es de la órbita socialista, eso se lo puedo asegurar, el periódico El Mundo—, el modelo de joven parado, sabe usted quién es el modelo de parado? Un joven murciano, sin formación, de los que no se puede recolocar. Esa es la herencia que ustedes nos han dejado, consejera.

Por último, su modelo de desarrollo sí tiene implicaciones y vinculaciones. Les voy a dar una noticia por si no la conocen: detenido el alcalde, el teniente de alcalde y un asesor del Ayuntamiento de Abanilla... No, perdón, de Librilla. Perdón, retiro Abanilla. Lamentablemente, el modelo de desarrollo da noticias que no son buenas, ni siquiera para la España democrática que no comparte la bancada popular, porque al discurso del señor Segado se ha unido toda la bancada popular. Una España preconstitucional y predemocrática.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Retegui.
Señor Pujante, tiene la palabra.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias.

Después de la intervención que me ha precedido, se podría decir: ¡toma ya! Yo no voy a hablar de Zapatero, porque ya se ha hablado bastante de Zapatero y probablemente la consejera tenga la tentación de volver otra vez a hablar de Zapatero, y seguir insistiendo en esa vía. Yo creo que hay otros contextos en los que se puede plantear.

Varias cuestiones muy puntuales. Sobre las bondades del mecanismo de inyección financiera a los bancos, 100.000 millones de euros, comentar simplemente que en una reciente entrevista que se le hizo al vicepresidente del Banco Santander hablaba de la necesidad de que se llevase a cabo esa inyección también en su propio banco, y, probablemente no midió las consecuencias del contexto en el cual lo planteaba, eso lo hacía en el contexto en el cual anunciaba unos beneficios netos de 10.000 millones de euros para el Banco de Santander, y en lugar de utilizar esos 10.000 millones, o parte de esos 10.000 millones de euros en incrementar las provisiones del Banco de Santander, pues se reparten como beneficios de los accionistas del Banco de Santander. Es decir, hay cierta hipocresía ahí, en dicha cuestión, así como el uso del dinero para inyectar al sistema bancario. Pero, en fin, ese es otro debate y yo ese no quiero seguir planteándolo.

Sobre el plan de austeridad. Efectivamente, el plan

de austeridad hay que plantearlo en todos los contextos. De todas formas, yo no creo que el recorte en determinadas partidas o el recorte, por ejemplo, en la oferta pública de empleo necesariamente tenga que ver con el plan de austeridad. Podrá tener que ver con una menor capacidad económica en materia de ingresos por parte del presupuesto de la Comunidad Autónoma, pero no creo que tenga que ver propiamente con la austeridad. Es decir, la austeridad no es ni más ni menos que un principio que rige la oportunidad del gasto, la oportunidad, eficacia y eficiencia en el gasto público. Es decir, la oferta pública de empleo tendrá que plantearse o no en base a las necesidades reales y objetivas que tenga la Región de Murcia, y también en base a la coyuntura económica. Lo deseable sería poder hacer una oferta pública de empleo más amplia, pero es la situación y la coyuntura la que lo determina.

Sobre la oportunidad o no del 0,25%..., bueno, se dice un cuarto de punto, el 0,25%, algo que cuestiona precisamente el Consejo Económico y Social. Habla de una rebaja de la escala entre 0,10 y 0,02 puntos porcentuales, no habla de una rebaja del 0,25%. Es decir, que realmente no se produce, según el Consejo Económico y Social, tal rebaja.

Bien, yo no cuestiono la curva de Laffer, yo lo que cuestiono es la evidencia científica incuestionable de la curva de Laffer, porque, bueno, todos sabemos que la curva de Laffer en definitiva se inspira en el modelo económico de Milton Friedman, de la Escuela de Chicago, del que se hace valedor tanto Ronald Reagan como luego posteriormente Margaret Thatcher, pero no olvidemos que también el señor Pinochet, amigo, por otra parte, de la señora Thatcher, como usted ha mencionado, y precisamente ese modelo económico en el caso concreto de Chile no resultó precisamente exitoso. Lo que sí que le digo es que Suecia, Dinamarca, Alemania tienen una presión fiscal importante, considerablemente superior a la que tiene nuestro país, y tienen un nivel de vida y un índice de desarrollo humano y de igualdad que no es comparable al que puedan tener ni siquiera los países que usted ha mencionado, como los Estados Unidos, que en términos de PIB, evidentemente, es mucho más potente, pero en términos de calidad de vida y en términos de igualdad no lo es, ni en el caso concreto de los Estados Unidos ni en el caso concreto de Gran Bretaña. Por tanto, yo cuestiono, al igual que hace el Consejo Económico y Social, la oportunidad de renunciar a 6 millones de euros, que podrían ser muy útiles y que no van a reportar en modo alguno. Y, si no, dígame usted a mí cuánto puede reportar de reactivación económica al consumo el que los ciudadanos puedan disponer de entre 5 y 20 euros, cuando ni siquiera los 400 euros que se han devuelto por parte del Gobierno central han supuesto una medida que ha reactivado precisamente el consumo ni la economía.

Muchas gracias.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Pujante.
Por el grupo Popular, señor Segado.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Gracias, señor presidente.

No es que me tenga que justificar de lo que he dicho, porque está en el Diario de Sesiones y se podrá leer claramente dentro de unos días.

Decía antes que la señora García Retegui tenía, o creía, igual que todos los socialistas, que estaban en la posesión, en la exclusividad de la palabra progresismo o progreso, pero es que aparte están o piensan que tienen la exclusividad de la palabra democracia y de la palabra constitucional. Lo que no les gusta, enseguida es democrático o es fascista o es preconstitucional. Entiendo que no les guste lo que he dicho aquí, pero, vamos, el día que se aprobó la Constitución yo cumplí doce años; entonces, no sé qué reminiscencias me pueden quedar a mí de aquella época. Lo que sí es verdad es que entonces ya sabía las provincias que había en España, entonces el nombre de algunas es más complicado que se me olviden, porque antes sí que se enseñaba bien, no como ahora. Pero no obstante yo intentaré hacer un esfuerzo de cambiar... esa es la lástima, que no fuera Murcia: Albacete y Murcia. Efectivamente. otro gallo nos cantaría, pero digo que intentaré hacer un esfuerzo para reciclar-me y que las Vascongadas sean el País Vasco, pero en el resto de las cosas no sé qué es lo que he dicho que sea inconstitucional. Quiero decir..., la eutanasia es lo que es inconstitucional; el aborto... No, no hay eutanasia, gracias a Dios, pero he dicho que para la mitad de los españoles la modernidad ahora, el progreso, era hablar de esas cosas. No he dicho que haya. Pero digo que eutanasia, si hubiera, sí que sería inconstitucional o preconstitucional. El aborto libre y gratuito también es inconstitucional. Sacar ahora las fosas de la Guerra Civil, sin tener en cuenta la amnistía del año 75 ó 76, pues también es preconstitucional. La Educación para la Ciudadanía, como se verá dentro de no mucho, es inconstitucional. Y las cuevas... Señora García Retegui, muerto estuvo todo el mundo; Cartagena fue una zona roja y mi abuelo estuvo en el bando republicano..., ¿a mí qué me está contando de los muertos del uno o del otro? Si estaba aquí en Cartagena, pues le tocó estar en un bando, y punto y pelota, si no hay más historia...

Decía que lo de la cueva no sé si es preconstitucional... La cueva no, perdón, lo de la cúpula esta. No sé si será preconstitucional o si será antidemocrático, pero, desde luego, un poco falto de ética sí es gastarse en una castaña como esa 3.200 millones de pesetas, con la que está cayendo.

Nada. Muchas gracias, señor presidente.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Segado.
La señora consejera tiene la palabra para la intervención final.

SRA. GARCÍA MARTÍNEZ (CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA):

Muchas gracias, presidente.

Es muy fácil decir... Hay que saber cómo se puede o no rescatar una autovía. Por supuesto que se firmó la escritura, se subió a escritura, pero eso no quiere decir que no se rescate. Aunque no se hubiera elevado a escritura, cuando hay un contrato hay que cumplirlo, aunque no se hubiera elevado a escritura. No había intención. Hay que tener intención, voluntad, y no se hizo, pero no pasa nada, gracias a Dios estamos ahí disfrutando de esa autovía.

Pues, mire usted, yo me refiero al 95 porque fue el año que entramos a gobernar, y yo creo que hubo un antes y un después. Pero, bueno, yo prefiero remontarme al 95 en vez de al 36.

Nuestro presidente también habla de la inmigración y yo hablo de la inmigración, y he dicho que ha sido una causa y un efecto en nuestro crecimiento económico, y a mí me ha parecido bien. Y yo hablo de los nuevos murcianos, sin discriminación ninguna, simplemente que las regularizaciones hechas mal, pues luego dan las conclusiones en las que nos encontramos. Simplemente es lo que he dicho. Los inmigrantes en esta región siempre han sido bienvenidos, y la prueba está en que son receptores de las políticas de gasto social adecuadas y convenientes, como no puede ser de otra manera.

Y lo que yo comentaba de las medidas del señor Zapatero, que son las que tienen que ser, otro gallo nos cantaría si el señor Solbes no se hubiera enterado por la prensa, porque esas medidas, si hubieran partido del Ministerio de Economía y Hacienda estarían ya ejecutándose, que es lo que hace falta.

Pero yo no voy a entrar más en polémicas. Simplemente, quiero agradecer a todos ustedes el trabajo que se ha hecho, a los diputados, al personal de esta casa, a los medios de comunicación..., y quiero agradecer especialmente a esta Comisión, a su presidente, a la secretaria, al secretario, al vicepresidente, que no está pero también se lo transmitís, y por supuesto a mi grupo, por ese ánimo, que da gusto ese apoyo que se recibe y su aliento y su cariño en esta Cámara.

Muchas gracias por su colaboración. Muchas gracias por su trabajo. Presidente, nos vemos en breve, porque tenemos todavía mucho trabajo en esta Cámara.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora consejera.

Agradeciendo, con las mismas palabras, a todos los componentes de esta Comisión, por su arduo trabajo durante estos días, y en especial a la letrada de la Cáma-

ra, que nos ha asesorado como siempre con gran criterio, se levanta la sesión.

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

- Suscripción anual al **Boletín Oficial:** 24 €. (IVA incluido)
- Suscripción anual al **Diario de Sesiones:** 27€. (IVA incluido)
- Números sueltos: 0,60 €. (IVA incluido)

- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente N.º 33000-4500-3237-6, abierta en Cajamurcia, C/ Angel Bruna, s/n, de Cartagena.

Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia
Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU - 1166 - 1995 ISSN 1135 - 7959